

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

“ACERCAMIENTO FILOSOFICO A LA PERSECUCION CRISTERA ATRAVES DE DOS PROTAGONISTAS”

Autor: Juan Carlos Tostado Montes

Tesina presentada para obtener el título de:
Licenciado en Filosofía

Nombre del asesor:
Lic. Jose Juan Vázquez Rincón

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

TÍTULO:

**ACERCAMIENTO FILOSÓFICO A LA PERSECUCIÓN
CRISTERA A TRAVÉS DE DOS PROTAGONISTAS**

TESINA

Para obtener el título de:
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

Presenta:

JUAN CARLOS TOSTADO MONTES

ASESOR DE TESINA:

LIC. JOSÉ JUAN VÁZQUEZ RINCÓN

CLAVE 16PSU0024X

ACUERDO No. LIC 121129



M.R.

MORELIA, MICH., FEBRERO DE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca hacer una propuesta de reflexión de naturaleza filosófico-histórica acerca de un acontecimiento que se ambienta en México, un tema que resulta profundamente atrayente, tanto por la riqueza que, en sí mismo encierra, como también por las consecuencias que se derivan para los individuos y la sociedad mexicana.

Como finalidad personal y concreta, aparece la necesidad de presentar esta disertación para alcanzar la titulación de los estudios de licenciatura en filosofía. Siento que sea esta una ocasión inmejorable para adentrarse en los fascinantes caminos de la reflexión que nos proporciona la historia y dejarse conducir a través de la enseñanza que nuestros antepasados han legado con su vida cotidiana, tejida de hazañas sorprendentes y de empeños significativos.

Consciente soy de que la naturaleza de mi trabajo no es más que un intento de compilación de lo que ya muchos han investigado con ejemplar denuedo, por consiguiente, me sentiré satisfecho cuando logre acercarme al tema en cuestión y pueda ponerlo por escrito a la altura de las exigencias que corresponden.

El estudio de la filosofía de la historia, que es auténtica investigación, puede versar sobre el curso real de los acontecimientos históricos o podría ocuparse de los procesos del pensamiento histórico, y los medios por los cuales la historia llegó a ellos. Evidentemente su estructura y su contenido serán diferentes en tales procedimientos. En este caso he optado por el primero, es decir, sigo el curso de los acontecimientos históricos para luego dar paso a la reflexión.

La filosofía de la historia no sólo dice lo que sucedió, sino también muestra porqué sucedió; es decir, no se trata de un simple registro de acontecimientos pasados, sino que investiga sobre la conexión de los hechos entre sí. Y esta conexión viene relacionada a la naturaleza del pensamiento histórico, que es pensamiento científico. Hay leyes de la historia lo mismo que hay leyes de la naturaleza. Así, el investigador pretende hacer explícitas esas leyes.

La Persecución Religiosa vivida en México entre los años 1926 y 1929, ha sido estudiada desde diferentes ópticas según los intereses buscados. Esto es posible gracias a la complejidad que caracteriza tal acontecimiento. Por lo que a mí respecta, intento primero poner una síntesis de la teoría sobre la “filosofía”, sobre la “historia” y sobre la “filosofía de la historia” en el primer capítulo; tiene la finalidad de repasar los conceptos elementales de estas disciplinas, que nos servirán para orientar la reflexión posterior. Advierto que se trata de un desarrollo más bien escolar, por lo que resulta esencialmente esquemático y sobrio.

En el capítulo segundo abordo el acontecimiento en cuestión. En la primera parte, pongo el contexto que ubique el acontecimiento histórico y facilite su comprensión, así como un desarrollo ordenadamente lógico. En la parte segunda coloco a La Liga Nacional

Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR); y en la parte tercera a Los Cristeros. Ambos grupos, que desarrollaron un papel protagonista, tienen elementos comunes y elementos de distancia que, al estudiarlos en su propia línea, ofrecen un bosquejo de conocimiento más completo.

En el tercer capítulo haré una propuesta de acercamiento a este acontecimiento a través de una reflexión sobre los hechos. La historia tiene una finalidad educativa, es decir, la narración histórica quiere enseñar algo y busca tener algún influjo sobre el lector. En efecto, la investigación del pasado es útil para vivir el futuro, porque ella da la capacidad de proveerlo en parte, la historia exige la idea del pasado y también la del futuro; el sentido histórico incluye el pasado y el futuro. El pasado viene estudiado en función del presente y del futuro. Los eventos no sólo suceden en el tiempo, sino que se unen entre ellos por un nexo de causalidad.

Plantearnos todo el problema de la naturaleza del conocimiento histórico es una cuestión tan amplia que, evidentemente, aquí no cabe. Lo que sí intentamos es una aproximación a los acontecimientos a través de una reflexión sencilla pero fiel a estos eventos que son históricamente importantes porque marcaron la vida de los mexicanos del siglo XX.

CAPÍTULO I: ALGUNOS CONCEPTOS BASILARES

El ejercicio que pretendemos en este trabajo es el de hacer un acercamiento a un acontecimiento histórico desde la mirada de la filosofía. Por tal razón, en este primer capítulo intentamos solamente retomar algunos conceptos de filosofía, de historia y de filosofía de la historia, así que estos presupuestos teóricos nos den las herramientas con las que poder analizar algunos aspectos de la llamada “Persecución religiosa en México, 1926-1929”.

1. BREVE PANORAMA SOBRE EL CONCEPTO DE “FILOSOFÍA”¹

Pareciera ser que en ciertos ambientes humanos la filosofía es una disciplina para pocos; tal impresión resulta inapropiada. Sucede más bien que todo ser humano, en condiciones normales, usa de forma ordinaria las herramientas filosóficas para llevar su vida cotidiana. Es decir, piensa, razona, se pregunta frecuentemente, investiga algo al menos, dialoga, duda, argumenta, etc.

Para no tener inquietudes o dudas sobre lo que se pueda entender por filosofía, y sepamos con claridad a qué nos referimos al usar estos términos, haremos un periplo a través de los conceptos basilares de la filosofía; se trata de conceptos básicos, es decir, no tienen complicación alguna; así puedan ser accesibles a todos.

1.1 ¿Qué es filosofía?

Un autor español, Manuel García Morente, afirma que la filosofía es algo que el hombre hace y que el hombre ha hecho. Subrayando el “hacer”, asegura que es imposible decir de antemano qué es filosofía, porque no se puede definirla antes de hacerla; sería una petición de principio². En cambio, Edward Craig afirma que casi todos somos filósofos, ya que vivimos de acuerdo con algún tipo de valores y la mayoría nos hacemos al menos las preguntas filosóficas básicas en la vida ante la realidad que presenciamos³.

Cada autor tendrá sus argumentos para afirmar una propuesta u otra. Más allá de las escuelas filosóficas e ideologías al respecto, que luego imperan en diferentes modos y tienen

¹ Para el desarrollo de este punto me he servido preferentemente de GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl, *Introducción a la filosofía*, 17-36.

² Cfr. GARCÍA MORENTE, Manuel, *Lecciones preliminares de filosofía*, 13.

³ CRAIG, Edward, *Una brevísima introducción a la filosofía*, 7.

variadas duraciones; lo que casi todos buscamos es aquello que nos conduce a la mayor plenitud y desarrollo como personas y como sociedad.

Lo cierto es que el significado de la palabra filosofía ha evolucionado notablemente a lo largo de la historia. Aquí propondremos cuatro modos diferentes de entender el término: definición nominal, definición real, filosofía como cosmovisión y filosofía como criterio axiológico. Solamente recordaremos los conceptos básicos que se deben poner como esenciales en el estudio de la filosofía; por tanto, no será complicado repasar los rudimentos de quien estudia la disciplina filosófica por primera vez.

1.1.1 Definición nominal de filosofía

La palabra viene de dos raíces griegas: *filos* y *sofia*, que significan, respectivamente, amor y sabiduría. Filosofía es, pues, “amor a la sabiduría”; es decir, afición, tendencia o inclinación a un tipo especial de conocimiento que se llama sabiduría.

Este concepto tiene la ventaja de indicarnos lo excelso de la filosofía, que busca la más alta sabiduría; a la vez nos sugiere la humildad que debe tener el filósofo para alcanzar dicha sabiduría. Además, la palabra misma indica que la actitud del filósofo es más bien la del que busca la verdad, y no tanto el que posee todo conocimiento y reposa en él. El filósofo no es necesariamente un sabio, el que posee toda la sabiduría, sino el que la busca y la cultiva; es un continuo viajero en el terreno de la sabiduría, un perenne investigador en las profundidades de lo real, es un eterno alumno en la escuela del saber. Cuando decimos que el filósofo es amante de la sabiduría, estamos mencionando un rasgo de su personalidad.

La filosofía entendida como sabiduría está presente en la tradición de los pueblos. En cada época suelen señalarse algunos valores, ideas y principios fundamentales que la caracterizan. Entender una época, un personaje, un valor, es señal de sabiduría.

1.1.2 Definición real de filosofía

De acuerdo con la filosofía tradicional (Aristóteles - Sto. Tomás de Aquino), la filosofía se define como: “*Ciencia de todas las cosas desde el punto de vista de sus causas supremas*”.

Explicando la definición:

a) Es una *ciencia*. La ciencia es un conocimiento cierto de las cosas por sus causas. Lo importante en la ciencia es la referencia a las causas que originan o explican una cosa; se pregunta por qué hasta las últimas consecuencias. Así, pues, la filosofía es una ciencia en cuanto que alude a las causas de los hechos estudiados.

b) Estudia *todas las cosas*. Tanto las realidades materiales como las espirituales, las visibles o las invisibles, las mentales o las extramentales. Se trata de la ciencia más universal que nos podamos imaginar.

c) Busca las *causas supremas*. Mientras que las demás ciencias estudian las cosas desde el punto de vista de las causas próximas, la filosofía toma una perspectiva especial que es la de las causas supremas. Un ejemplo de causa suprema es la *esencia*. La filosofía estudia la esencia de las cosas; esto es lo que la hace diferente de las otras ciencias que estudian las mismas cosas por sus causas próximas.

1.1.3 Filosofía como cosmovisión

Una cosmovisión es un conjunto de ideas que nos describen el modo como percibimos el cosmos, el mundo, las cosas, las personas y las situaciones que nos rodean. Cada persona tiene su propia cosmovisión, cada uno juzga a su manera los hechos que lo rodean. Se dice, entonces, que cada uno tiene su propia filosofía, su propia perspectiva para percibir las circunstancias. A esta peculiar manera para captar las cosas es lo que se ha llamado cosmovisión o filosofía. La cosmovisión es, pues, el conjunto de conceptos, intuiciones, principios y valores que una persona ha adquirido a lo largo de la vida y que le sirve para tomar una postura frente a los hechos que le rodean.

Entendido así el concepto, no nos resulta extraño que exista una infinidad de cosmovisiones deferentes, tantas casi como individuos haya; cierto que no es este el espacio para ampliar el horizonte de las variadas cosmovisiones, sólo señalamos el hecho. En efecto, algunas cosmovisiones pueden ser las siguientes: materialista, espiritualista, atea, teísta, optimista, pesimista; o las más importantes como sistemas filosóficos, cuales son: la cosmovisión idealista de Platón, la cosmovisión realista de Aristóteles, la cosmovisión teándrica de Santo Tomás de Aquino, la cosmovisión pesimista de Shopenhauer, la cosmovisión dionisíaca de Nietzsche, la cosmovisión revolucionaria del marxismo, la cosmovisión existencial de Sartre, la cosmovisión integradora de Raúl Gutiérrez Sáenz, etc.

El estudio de la filosofía implica percatarse de las diferentes maneras de percibir el universo, un tomar conciencia de la forma particular que tiene el propio sujeto para valorar las personas, las cosas y las situaciones que lo rodean.

1.1.4 Filosofía como criterio axiológico

Es el conjunto de formas o estructuras mentales que nos permite captar las cosas y las personas con un cierto valor. Se trata del criterio axiológico de un sujeto, gracias al cual elabora los juicios de valor referentes a todo lo que lo rodea. Sus esperanzas, ilusiones,

agravios, resentimientos, preferencias, proyecto vital y el sentido de su vida están colgando de este criterio axiológico. Filosofar es desentrañar ese criterio y caer en la cuenta de su accidentalidad.

Filosofar significa reflexionar, tomar conciencia del propio criterio axiológico, aceptar que es un elemento subjetivo el que colorea la percepción de las cosas y las personas de nuestro alrededor.

Desde el punto de vista antropológico y psicológico, es muy importante el papel que juega el criterio axiológico en la vida de una persona, pues de él dependen sus actitudes, emociones y la felicidad del propio sujeto. La filosofía tomada con criterio axiológico es la “experiencia” que le da al hombre maduro un toque de sabiduría.

1.2 Objeto formal y material de la filosofía

Objeto material de la filosofía. Advirtamos que el término “material” aquí se refiere a contenido o materia o temática que trata la filosofía. Entonces, afirmamos que no hay cosa que escape al estudio de la filosofía; seres materiales o espirituales: los números, las virtudes, el ser humano, las máquinas, las ciencias, las artes, la felicidad, los valores, las estrellas... El horizonte de la filosofía es: “todas las cosas”.

Objeto formal de la filosofía. El objeto formal de una ciencia es el aspecto especial que enfoca; no importa que varias ciencias coincidan en su objeto material, basta que se distingan por su objeto formal. Si el objetivo material de la filosofía son “todas las cosas”, su objeto formal es “el fundamento último o las causas supremas de todas las cosas”; cabe decir que se estudia la esencia de todas las cosas. Cuando la filosofía se interesa en un objeto determinado, quiere saber cuál es su esencia. Cuál es la esencia del ser humano, de la belleza, de la libertad, de la sociedad, de la ley, de la materia, del espíritu, de la muerte, del amor..., es el interrogante de todo filósofo; le interesa investigar a fondo cuál es el origen, el porqué y el para qué del universo y de cada cosa en particular. Quiere conocer cuál es la estructura íntima de todas las cosas, pretende conocer los cimientos o fundamentos radicales de todo conocimiento, de todo valor, de todo ente.

1.3 Método de la filosofía

La facultad utilizada en el momento de filosofar es la inteligencia (también llamada entendimiento, razón o mente). Por medio de ella se capta el sentido profundo de los entes, la esencia y el fundamento de lo real; la filosofía es un conocimiento racional.

Antes de razonar nos tenemos que poner en contacto inmediato con las cosas, tenemos que captar los objetos concretos, y esto sólo se realiza a través de los sentidos (“*Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*”). Así, pues, el uso de los sentidos (experiencia sensible) y el uso de la mente (cualidad razonable) caracterizan el método filosófico.

Lo que sí queda excluido del plano del método filosófico es el uso de la fe, la revelación y lo sobrenatural. El filósofo tiene que apoyar sus argumentos en la razón y no en la fe. De esta manera se puede distinguir entre Filosofía y Teología: las dos disciplinas estudian a Dios. La primera sólo utiliza la razón natural; la segunda, además, utiliza la fe sobrenatural. Esto no significa que el filósofo tenga que despreciar lo sobrenatural.

1.4 Los tres niveles de conocimiento

El ser humano puede captar un objeto en tres niveles diferentes: sensible, conceptual y holístico.

El *conocimiento sensible* consiste en captar un objeto por medio de los sentidos; tal es el caso de las imágenes que se perciben por medio de la vista. Gracias a ella podemos almacenar en nuestra mente las imágenes de las cosas, su color, su figura y dimensión. Los ojos y los oídos son los principales sentidos utilizados por el ser humano. Los animales han desarrollado poderosamente el olfato.

El *conocimiento conceptual* consiste en representaciones invisibles, inmateriales, pero universales y esenciales. El conocimiento sensible es singular y el conocimiento conceptual es universal. Por ejemplo, tengo la imagen visible de mi padre: es conocimiento sensible singular; puedo tener, además, el concepto de padre, que se aplica a todos los papás: es conocimiento conceptual universal. El concepto de padre ya no contiene color o dimensiones, porque es abstracto; la imagen de padre es singular, representa a una persona con dimensiones y figura concretas. La imagen de padre sólo se aplica al que tengo enfrente, en cambio el concepto de padre se aplica a todos los padres. Por eso afirmamos que la imagen es singular y el concepto es universal.

El *conocimiento holístico* o *intuitivo* consiste en intuir un objeto dentro de un amplio contexto, como elemento de una totalidad, sin estructuras ni límites definidos con claridad; en este nivel de conocimiento tampoco hay colores, ni dimensiones, ni estructuras. Holístico se refiere a la totalidad en la que se capta el objeto (*holos* viene del griego y significa “totalidad”). La principal diferencia entre el conocimiento holístico y el conceptual reside en las estructuras. El primero carece de estructuras o tiende a prescindir de ellas; el concepto, en cambio, es un conocimiento estructurado. Intuir un valor, por ejemplo, es tener la vivencia o la presencia de ese valor y apreciarlo como tal, pero con una escasa probabilidad de poder expresarlo y comunicarlo a los demás. El trabajo posterior será traducir en términos

estructurados (conceptos) la intuición que ha captado en el conocimiento holístico, gracias a un momento de inspiración.

Ponemos este ejemplo tratando de armonizar los tres tipos de conocimiento:

- Vemos un ser humano frente a nosotros (conocimiento sensible);
- Podemos captar el concepto de hombre y definirlo (conocimiento conceptual);
- Además, podemos vislumbrar el valor de este hombre en concreto dentro de su familia; percibimos su valor y lo apreciamos (conocimiento holístico o intuitivo).

1.5 Las ramas de la filosofía

La enorme variedad de seres en el universo ha originado la división de la filosofía en diferentes ramas. Aquí sólo mencionamos las más importantes:

- 1) La *Antropología filosófica* estudia al ser humano desde el punto de vista de sus características esenciales. Sus temas fundamentales son: la persona humana, la conciencia, la libertad, los valores, la trascendencia humana.
- 2) La *Lógica* o *Teoría del conocimiento* estudian las características propias de un conocimiento correcto y verdadero, respectivamente. Un pensamiento correcto consiste en cuidar su ordenamiento interno, la armonización y adecuación de sus diferentes partes (que sea lógico...). La verdad de un pensamiento, en cambio, es su adecuación con la realidad que intenta representar (*Veritas = adaequatio mens ad rem*).
- 3) La *Ética* es la rama de la filosofía que estudia la conducta humana desde el punto de vista de su bondad o maldad. Esta rama ha sido, quizá, la más conocida y comentada en el género humano.
- 4) La *Estética* estudia la esencia de la belleza y del arte. Entre sus ramas más importantes se encuentra el estudio de la creatividad humana y de la experiencia estética, así como los diferentes géneros de las bellas artes (música, pintura, escultura, teatro...).
- 5) La *Metafísica* es el estudio del ser en cuanto ser. Es, quizá, el estudio más propio y profundo que ha emprendido la filosofía. El ser es el constitutivo fundamental de todas las cosas (entes), lo que les da inteligibilidad y estructura. En el estudio de la Metafísica es donde adquiere la filosofía su máximo nivel y valor.
- 6) La *Teodicea* o *Teología natural* (considerada como parte de la Metafísica), es el estudio acerca de la esencia y la experiencia de Dios. Debe distinguirse claramente con respecto a la religión y a la teología. La religión no es una ciencia, sino una institución que busca la unión del hombre con Dios. La Teología sí es ciencia, pero su fundamento principal es la revelación y la fe. La Teodicea intenta la investigación racional en el tema de Dios sin tomar en cuenta los datos de la revelación (Libros sagrados), pero sin rechazarla o desvalorarla.

- 7) Existen otras ramas de la filosofía, tales como la *Filosofía de la ciencia*, *Filosofía de la naturaleza* o *Cosmología*, la *Filosofía del derecho*, la *Filosofía política*, la ***Filosofía de la historia***, etc., que suelen estudiarse en diferentes cursos especializados a distintos niveles.

Este primer bloque de nuestro trabajo sintetiza de manera sucinta algunos conceptos básicos del estudio de la filosofía. Ciertamente aparecen con el clásico estilo escolástico y, por lo mismo, con expresión fría, porque son conceptos precisos sin más. Era requerido arrancar de este esquema como referencia para relacionarlo con la disciplina de la historia. Por eso, así como hemos colocado un esquema sobre la filosofía, ahora pondremos otro tanto sobre la historia, de tal manera que podamos arribar a un concepto de “Filosofía de la Historia”, que luego nos sirva para hacer una aplicación concreta referida a un acontecimiento bien identificado.

2. BREVE PANORAMA SOBRE EL CONCEPTO DE “HISTORIA”⁴

La historia, al igual que la filosofía, como ciencia que es, merece el espacio para repasar los conceptos elementales que la delinear. Precisamente es lo que presentamos a continuación.

2.1 El concepto de “historia”

Desde las sociedades primitivas aparece el deseo de conservar la experiencia de los antepasados. Podemos decir que la historia no se diferencia tanto de la cultura misma; más aún, cultura significa en gran parte conocimiento histórico. Así, hasta nuestros días, con la rigurosidad propia de las ciencias, la historia nos introduce, a través de sus conceptos y términos propios, a la investigación fascinante del conocimiento y narración del pasado.

Etimológicamente nos remontamos al término griego *historía*, cuya transcripción latina es igual *historia*. El significado inmediato es “indagación, investigación, búsqueda”; y enseguida “conocimiento obtenido gracias a la búsqueda”.

Originalmente con la palabra *historia* se indicaba cualquier tipo de conocimiento. En seguida, el vocablo asume una especificación particular, por tanto, se refiere a un conocimiento preciso correspondiente, es decir, se refiere a la búsqueda relacionada a los eventos humanos y, por tanto, a un conocimiento de tales acontecimientos. Así, pues, la palabra ‘historia’ llega a fijar su sentido para indicar una búsqueda sobre los eventos humanos y el consecuente conocimiento de los mismos.

2.2 Algunos conceptos ligados a la historia

En este apartado queremos reunir de manera sencilla algunos términos que serán necesarios para hablar de la historia con la mayor precisión posible. Si vale la imagen, es como si primero recogiéramos las herramientas para luego iniciar a trabajar en el oficio de historiar.

⁴ Para el desarrollo de este punto me he servido preferentemente de JANSSENS, Jos, S.I., *Note di metodo di storia*, 3-10.

2.2.1 El concepto “pasado”

La historia estudia los sucesos humanos pasados en cuanto pasados. La realidad histórica es pasada, no presente. Frecuentemente caemos en el error de lenguaje cuando, sintiendo que estamos viviendo en el presente algún acontecimiento importante, decimos que “estamos haciendo historia”; eso no se puede definir así sino hasta que el acontecimiento haya terminado y pertenezca al pasado.

El historiador describe el acontecimiento, no como si estuviera presente en él, sino como pasado. Esto implica una distancia entre el escritor y aquello que viene escrito; de hecho, el escritor parte de la experiencia de la distancia entre presente y pasado. Así, pues, resulta central la conciencia de que el pasado es pasado.

Ahora bien, se debe poner cuidado a la actitud del historiador delante del pasado: no debe intentar hacer presente el pasado como tal; eso no es posible. Dice el autor inglés Robin George Collingwood: *“El conocimiento histórico es el conocimiento de aquello que el espíritu ha hecho, y sigue rehaciendo, es la permanencia de las acciones pasadas en el presente”*⁵.

De cualquier manera, queda clara la idea de que una seria búsqueda histórica es solamente posible en relación con el pasado, sea pasado remoto o no.

2.2.2 El concepto “evento”

Para entender este concepto nos ayudamos de la clásica definición: “Evento es aquello que sucede a cada uno”. De aquí emergen dos aspectos. En primer lugar, en la palabra “evento” se encuentra la idea de “que cualquier cosa en general sucede”; y, en segundo lugar, “cualquier cosa sucede a alguien”. Así, el evento está en relación con el suceder de cualquier cosa, pero también con la persona en la que se realiza justo eso que sucede. En otras palabras, el evento está ligado a cualquier persona.

Por lo tanto, se entiende que en el término “evento” se puede individuar también la idea de “acción” realizada por la voluntad de alguien. Este aspecto de acción es todavía más obvio en el término “hecho” (*factum*); así, el historiador usa la expresión “hechos históricos”. Además, subrayamos también que a la historia le toca únicamente la realidad histórica y no la ficción o la fábula.

Pero el término “evento” no es simple sinónimo de “historia”. Comparando la expresión “un evento feliz” con “una historia feliz”, se advierte pronto que el concepto “historia” en este caso pide un conjunto complejo de “eventos”. En efecto, la palabra

⁵ COLLINGWOOD, Robin George, *Idea de la historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 12004.

“historia” se refiere aquí a acciones y a un proceso o, si se quiere, a un flujo de eventos. Entonces, se estudia historia para conocer los eventos humanos pasados.

2.2.3 El concepto “fuente”

La Historia depende de las fuentes para obtener su contenido. El concepto “fuente” evoca la idea de origen. Una “fuente histórica” es cualquier cosa del pasado que tiene relación con el ser humano, y que llega a nosotros en cualquier modo; su cualidad es conservar algún dato o información de los eventos pasados. Un evento actual, en cambio, es un evento que está sucediendo ahora mismo.

Por tanto, la historia indaga sobre eventos que como tales no son accesibles a la observación directa del historiador sino necesariamente a través de las fuentes, porque resulta imposible asistir jamás al momento en que ellos se verificaron.

Todas las fuentes históricas son de igual dignidad, en cuanto que cualquiera de ellas nos pone en contacto con el pasado humano. En cambio, las fuentes sí se diferencian por su importancia, dependiendo ya sea del nivel o de la cualidad de información que ofrecen al investigador. Así, la información de un texto puede ser más amplia que la que nos da un monumento; otras ocasiones puede ser que un monumento descubierto ofrezca información más exacta que un texto antiguo que describe el monumento.

El estudio de eventos del pasado camina por la vía de la deducción, es decir, podemos alcanzar aquellos eventos partiendo de cualquier cosa que es accesible a nuestra observación, esto es, una evidencia (fuente) relacionada con los eventos que nos interesa estudiar. Por tanto, podemos conocer el pasado mientras la evidencia que tenemos a disposición nos lo permita; podemos sólo conocer los eventos de los que tengamos evidencia.

Lo primero que un historiador debe buscar para su investigación son las fuentes, sean publicadas o no. Luego, una vez organizadas éstas para su investigación, son tratadas como vehículos de conocimiento histórico y estudiadas metodológicamente para llegar a un conocimiento verdadero de los eventos pasados.

Las fuentes pueden ser clasificadas con variados criterios. Pensamos aquí en una división elemental:

- ☞ Por su naturaleza- fuentes monumentales o restos, son objetos que nos dan información sobre el pasado. Testimonios orales y escritos que cuentan un acontecimiento simple o complejo.
- ☞ Por su forma- fuentes narrativas y documentos. Las primeras se refieren a los manuales y a cualquier narración escrita del pasado; las segundas se refieren a documentos de carácter jurídico-oficial.

- ☞ Por su origen- esta fuente toma la información del mismo hecho histórico; no hay ningún intermediario; es la fuente de primera mano. Si el acontecimiento se conoce a través de una intermediación, entonces hablamos de una fuente de segunda mano.

En general las fuentes manuscritas se encuentran en los archivos (a veces también en bibliotecas), mientras que las fuentes publicadas (libros) son conservados en las bibliotecas (y a veces en los archivos).

2.2.4 Los conceptos “realidad histórica” y “verdad histórica”

Para nuestra reflexión, conviene definir bien los conceptos “realidad histórica”, “verdad histórica” (verdad sobre el pasado) y “conocimiento verdadero del pasado”.

La realidad histórica se relaciona a lo que sucede en un evento; sólo los eventos que realmente sucedieron son los que interesan al historiador. Las preguntas que se hacen al pasado tienen que ver, ante todo, con su realidad existencial.

La realidad histórica es considerada como pasado, no es presente; el presente conserva de ella solamente algunos trazos más o menos numerosos. La historia consiste en el conocimiento del pasado humano: es fundamental llegar a un conocimiento verdadero (=conocimiento histórico) de ese pasado. En este contexto epistemológico entendemos el concepto “verdad” como “adecuación entre el aserto y la realidad pasada”. El conocimiento verdadero del pasado está ligado al tratamiento metódico de las fuentes.

Si se tiene un conocimiento verdadero del pasado, entonces se puede decir que el objeto de tal conocimiento es la realidad histórica; por lo tanto, se puede afirmar que se ha alcanzado la verdad sobre el pasado. En este sentido, la “verdad histórica” resulta esencial a la “realidad histórica”: aquello que el historiador dice sobre el pasado se refiere verdaderamente a aquello que ha sucedido, es decir, la afirmación de lo que dice se refiere a aquello que realmente ha sucedido. En otras palabras, el historiador nos ofrece una imagen confiable del pasado, aunque pueda ser incompleta.

El principio de verdad guía cualquier búsqueda sobre el pasado. La pregunta basililar es: ¿cuál es la verdad sobre el pasado? No nos resulte extraño que, a propósito de esta pregunta, nos encontraremos con múltiples discusiones y diversas problemáticas; así es el asunto de la verdad histórica.

2.3 La historia como disciplina científica

Las primeras obras metodológicas de historia aparecieron al inicio del siglo XIX. En los escritos históricos anteriores a ese siglo, ya están presentes muchos aspectos metodológicos, generales y particulares, que bien pueden ser terminados de tratar completamente. Durante el tiempo a que aludimos ha habido muchos autores que han escrito obras históricas, que fueron puestos en la categoría de literatura, sin precisar de que se trataba del tema histórico.

La cuestión historiográfica se inserta en un amplio y largo proceso, del cual emerge la historia como ciencia autónoma. El núcleo de la cuestión, al menos en el siglo pasado, está en preguntarse si la historia puede ser considerada como una ciencia, esto es, con un método propio y un objeto de estudio propio. Como se sabe, en la mitad del siglo XVII el filósofo francés René Descartes, en nombre del racionalismo negó el carácter científico a la historia, concediéndole solamente desarrollar en la sociedad una función moral. A la base de esta posición estaba la idea de que la verdadera ciencia es la que estudia los fenómenos naturales.

Se ha discutido mucho sobre el paradigma o modelo de la historia como ciencia, es decir, sobre las características propiamente científicas de la historia. Fue hasta con autores como Wilhelm Dilthey (1833-1911), Wilhelm Windelband (1848-1915) e Heinrich Rickert (1863-1936) cuando la historia se consideró como disciplina científica. De aquí en adelante se comienza a distinguir las ciencias humanas (a las que pertenece la historia) de las ciencias naturales.

Al inicio del siglo XIX nació la historiografía. Podemos definirla como es el estudio bibliográfico y crítico de los escritos sobre la historia y sus fuentes, y de los autores que han tratado estas materias. La historiografía busca responder a cuatro líneas de preguntas:

- ¿Qué cosa estudiar? ¿Cuál es el contenido de la historia? Como respuesta tenemos: las fuentes, publicadas o no.
- ¿Cómo hacer el estudio histórico?; hace referencia al método. La respuesta está en la comprensión crítica de las fuentes.
- ¿Cómo puede el historiador demostrar que ha alcanzado un conocimiento verdadero del pasado? Se responde con la demostración histórica.
- ¿Cómo escribir una obra histórica? Se responde con la teoría de la forma literaria que debe tener una obra histórica.

Como vemos, con la historiografía estamos incluyendo muchos aspectos técnicos, prácticos y metodológicos.

2.3.1 El método de la historia

La historia como disciplina autónoma que es tiene su propio objeto de estudio, que son los eventos humanos pasados, y tiene su propio método.

A través del curso de los siglos se pueden identificar varios procedimientos metodológicos. Hasta la mitad del siglo XX se usaba un método que esencialmente era fruto de la concepción positivista de la historia; así recordamos los manuales de Ernst Bernheim (1889) y de Ch. Langlois – Ch. Seignobos (1898).

Con el aporte de los *Annales* (revista fundada en 1929) encontramos que aumentan las innovaciones metodológicas y van creciendo cada vez más después de la segunda guerra mundial. Hay que afirmar que algunas de estas propuestas fueron reacciones contra el método del positivismo y del historicismo; otras, en cambio, fueron el resultado de nuevas impostaciones históricas.

Todo acercamiento metodológico científico debe hacer historia por sí mismo al tratar lo antiguo y lo nuevo. Evidentemente que se necesita evaluar críticamente los métodos históricos, porque de ellos depende la validez del conocimiento histórico.

Si el objeto de la historia es la verdad histórica, entonces su método tiene que estar basado en las fuentes auténticas interpretadas conforme a las leyes de la sana crítica con absoluta imparcialidad, de modo que logre presentar la sucesión de los hechos históricos en su concatenación causal o genética.

2.3.2 La narración histórica

Sucedan muchos eventos, acontecen muchos hechos; los hechos históricos se suceden, es decir, acaecen en el tiempo. Se atribuyen a personas los acontecimientos y los hechos. No se trata solo de investigar los acontecimientos, sino también de ordenarlos y narrarlos. Se necesita saber transformar los acontecimientos en historia narrándolos. Así se entiende que la historia debe tomar los eventos y transformarlos en narración, según la rigurosidad de criterios específicos. Evidentemente hay diferentes modos de narrar los eventos.

La historia debe ser una combinación de ciencia (investigación) y de arte (saber narrar); no fue casualidad que los antiguos la hayan considerado como parte de la literatura. En efecto, en la narración se distingue la dimensión cognitiva de los eventos pasados de la dimensión estético-literaria de la narración. Un buen historiador no sólo es perito en la investigación, sino que también es un cualificado narrador, que tiene la habilidad probada de contar la historia de manera cautivadora para el lector interesado en conocer la temática expuesta.

La narración histórica debe abordar diferentes aspectos de su competencia, como pueden ser: la valoración de las fuentes, los géneros de narración histórica, la personalidad y la posición del autor. Se busca responder inquietudes entre las que están las siguientes: ¿Quiénes han sido las personas que han escrito la historia? ¿Cuáles han sido sus obras? ¿Por qué han escrito esas obras? ¿De qué hablan en sus obras? ¿Para quién han escrito? ¿De cuál método histórico se han servido? ¿Cuáles son las características, generales y particulares, de sus escritos?

Cerramos aquí la consideración de los términos esenciales para realizar nuestra reflexión filosófica de la historia. Así, vamos hilvanando de a poco la red de conceptos que nos permitan completar el tejido de eventos pasados, que son importantes para nuestra nación mexicana.

3. HACIA EL CONCEPTO DE “FILOSOFÍA HISTORIA”

3.1 Panorama histórico de los problemas filosóficos⁶

Queriendo unir las dos partes precedentes, nos sirve dar un paseo a grandes zancadas a través de los siglos, para repasar los diferentes planteamientos filosóficos que se ha hecho el ser humano en las diferentes culturas y sociedades, desde que el hombre comenzó a hacerse preguntas reposadas que le obligaban al silencio y la reflexión.

- a) Los filósofos presocráticos. En el siglo VI antes de Jesucristo, nace el primer filósofo griego: Tales de Mileto (muerto en 545 a. C.). Él y los siguientes filósofos jónicos (Anaximandro y Anaxímenes) se preguntan sobre cuál es el principio (*arjé*) o constitutivo fundamental del universo. También sobresalen las teorías de Pitágoras, llenas de misticismo y de matemáticas; la de Heráclito, el filósofo del devenir⁷, y la de su opositor, Parménides⁸, que elucubra la primera teoría del ser, y por lo cual se le considera como el iniciador de la Metafísica.

Anaxágoras (siglo V a. C.) esboza una teoría sobre el *Nous* (espíritu divino principio de todo); en cambio, Demócrito y Empédocles insisten en el materialismo. Por otro lado, los sofistas⁹ (Parménides, Calicles y Gorgias) hacen gala de su aptitud dialéctica, y plantean el relativismo como postura filosófica. Sócrates será el enemigo más temible de dicha postura. Con esto queda iniciado el movimiento filosófico de Atenas, que culmina en los siglos V y IV.

- b) El apogeo griego. Sócrates (470 al 400 a. C.), Platón (427 al 347 a. C.) y Aristóteles (384 al 322 a. C.) forman la terna de los grandes filósofos griegos. El primero con su método mayéutico¹⁰ y su teoría del concepto¹¹; el segundo con su teoría de las ideas¹², y su estilo literario (fino estilo poético); y el tercero con la estructuración de las ramas filosóficas, como Lógica, Metafísica, Ética, Psicología racional, y Política; todos ellos elevaron la Filosofía a un rango de primer orden.

⁶ Para el desarrollo de este punto me he servido de GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl, *Historia de las doctrinas filosóficas*, 23-25.

⁷ La teoría del devenir afirma que "todo cambia" (*panta rei*), no hay nada en reposo; nadie se mete dos veces en el mismo río.

⁸ Parménides asienta con firmeza la tesis del ser único, inmutable y eterno. Contrario a Heráclito.

⁹ Los sofistas son filósofos griegos que presentan la falsedad con apariencia de verdad y corrección.

¹⁰ Método mayéutico: a base de preguntas ir conduciendo a los discípulos a pensar por cuenta propia y encontrar la solución a los problemas, principalmente de índole moral.

¹¹ Ante el relativismo de los sofistas, Sócrates trataba de llegar a una definición universal, es decir, a un concepto con validez para todas las cosas y para todos los sujetos.

¹² Se trata del idealismo de Platón: las ideas constituyen un mundo aparte, perfecto, inmutable, eterno y espiritual, y que sirven como modelo de las cosas de este mundo material en que vivimos, que son materiales, sensibles, temporales, mutables e imperfectas.

De aquí en adelante, todos los filósofos reciben la influencia de las aportaciones de estos genios. Hay autores posteriores a ellos que reciben una cierta influencia de Platón o Aristóteles. El platonismo tuvo primacía en los primeros siglos del cristianismo; en la Edad Media se da lucha a favor ya sea de Platón, ya sea de Aristóteles. Éste fue descubierto sólo después del siglo X.

- c) La filosofía cristiana medieval. Sobresale San Agustín (354 al 430) con su teoría de la iluminación¹³, y la aplicación de la teoría platónica al cristianismo. En el siglo XIII, Santo Tomás de Aquino armoniza a Aristóteles con el cristianismo. San Agustín y Santo Tomás forman el núcleo de la Filosofía cristiana en sus respectivos siglos.

La escolástica¹⁴ tuvo su época de decadencia. Se mencionan principalmente dos autores: Juan Duns Scoto (1270 al 1308) y Guillermo de Occam (1300 al 1350). El primero es llamado “*doctor sutil*” por el refinamiento de sus conceptos, y el segundo cae en el fideísmo¹⁵ y en el nominalismo¹⁶, por todos conceptos criticables.

- d) La filosofía racionalista. En la Época Moderna, sobresale el racionalismo¹⁷ de Descartes (1596 al 1650), prolongado luego con Spinoza (1632 al 1677) y Leibniz (1646 al 1716). Estamos en los siglos XVII y XVIII. La atención quedará centrada en las disputas filosóficas de la corriente empirista contra la racionalista.
- e) La filosofía empirista¹⁸. En Inglaterra es donde principalmente florece el empirismo, aun en nuestros días. Francis Bacon (1561 al 1626), primero, y luego Locke (1632 al 1704) y Hume (1711 al 1776). El empirismo ha tenido históricamente dos finalidades: primero, servir de contrapeso a las exageraciones racionalistas; segundo, contribuir, con su insistencia en el valor de la experiencia sensible, a la visión completa de una realista teoría del conocimiento que se apegue a la verdad de los hechos.
- f) Kant y los idealistas germanos. Como un intento de síntesis entre racionalismo y empirismo, está la teoría de Kant (1724 al 1804), en el siglo XVIII. A su genio siguieron otros idealistas germanos de entre los cuales destacamos a Hegel (1770 al 1831). Estos autores representan la cumbre de la especulación filosófica. El análisis, la profundidad, la complejidad de expresión, y el espíritu sistemático son las características propias del genio germano idealista.

¹³ El tema de la verdad es fundamental para San Agustín. Afirma que la verdad no debe buscarse en el exterior del hombre sino en su mismo interior (*tarde te conocí...*); la verdad es eterna, inmutable, luego no proviene de las cosas que son mutables. La verdad es el mismo Dios y sus ideas (cfr. Platón) son los modelos de las cosas materiales. Para que el intelecto humano pueda conocer la verdad, es necesaria una iluminación especial, proveniente del mismo Dios.

¹⁴ Es la filosofía cristiana medieval que se desarrolló a la sombra de las catedrales y de las escuelas abaciales.

¹⁵ El fideísmo de Occam no niega a Dios, pero afirma que sólo podemos llegar a él por el camino de la fe; la fe no encuentra apoyo en la razón. Fe y razón caminan por separado.

¹⁶ El nominalismo asegura que no existen conceptos universales, que sólo podemos conocer lo singular; lo singular es lo único que existe, y por lo tanto, es lo único que podemos conocer.

¹⁷ Descartes se plantea de manera explícita la reivindicación de la razón como instrumento capaz de explicar la realidad.

¹⁸ El empirismo, contrario al racionalismo, subraya el papel de la experiencia en la adquisición del conocimiento y el rechazo de las ideas innatas.

- g) Los filósofos del siglo XIX. Primeramente, hay que mencionar, en el siglo XIX, a los dos grandes críticos de Hegel, que son Kierkegaard y Marx (1818 al 1883). Enseguida está otra bina: Nietzsche (teoría del superhombre) y Schopenhauer (con su pesimismo absoluto). Comte (1798 al 1857), con su doctrina positivista, completará el cuadro de estos filósofos.
- h) Los filósofos del siglo XX. En primer lugar, está el autor que ha iluminado la filosofía del siglo XX: Edmund Husserl (1859 al 1938), fundador del método fenomenológico¹⁹. Enseguida, hay dos corrientes que se derivan directamente de Husserl, a saber, el existencialismo y la axiología²⁰.

Dentro de la corriente axiológica, está Max Scheler (1874 al 1928). Por su parte, el existencialismo cuenta con cuatro autores principales: dos son alemanes: Martín Heidegger (1889 al 1976)²¹ y Karl Jaspers (1883 al 1969); dos son franceses: Jean-Paul Sartre (1905 al 1980) y Gabriel Marcel (1889 al 1973). Heidegger insiste en que su tema no es tanto el hombre, sino el ser en general. Jaspers es famoso por su concepto de la trascendencia (Dios). Sartre es un franco antiteísta, y su existencialismo queda definido como un pensamiento que asume todas las consecuencias de la negación de Dios. En cambio, Gabriel Marcel, es un filósofo católico, que ha logrado profundos análisis de las situaciones humanas, que aparecen en íntima concordancia con las verdades cristianas.

Al final tenemos a Bertrand Russell (1872 al 1970), autor básico en el positivismo lógico²² o filosofía analítica.

Este panorama filosófico no sólo nos prepara para abordar el tema que nos ocupa, también debe ofrecernos ocasión de crecer en cultura, ya que todos los personajes aquí referidos han contribuido, de una o de otra manera, al desarrollo del pensamiento humano y de la cultura en general.

3.2 Historia y filosofía

A la investigación histórica vienen conectados muchos temas de carácter filosófico. Se precisa al mismo tiempo conocimiento histórico (hechos/eventos) y capacidad filosófica (pensamientos/ideas/reflexión).

¹⁹ El método fenomenológico consiste en describir lo que aparece (sentido de la palabra fenomenología), sin afirmar ni negar nada a la existencia real del objeto.

²⁰ Axiología es la teoría de los valores.

²¹ Su intención es tratar del ser, en toda su amplitud y en cuanto tal; la única preocupación que tiene es la existencia de los seres.

²² Afirma que lo real es tal sólo si es comprobable.

La historia, en cuanto conocimiento del pasado humano, pertenece como objeto de estudio de la filosofía. Es tarea específica del filósofo precisar el camino hacia el conocimiento e indicar las condiciones que hacen posible el conocimiento de la historia.

Según Platón, pensar consiste en “un diálogo del alma consigo misma”. Tal concepto puede ser puesto en práctica expresándose por escrito, porque el deseo de pensar lleva a escribir. Evidentemente que el diálogo consigo mismo no debe ser alienación o constituir un simple soliloquio. Como la interioridad requiere espacio, así el pensar exige tiempo.

Partiendo del concepto de la historia como conocimiento del pasado, nos preguntamos: ¿El conocimiento del pasado es posible? ¿Cuáles son las condiciones para hacer posible un conocimiento histórico? ¿En qué consiste el conocimiento histórico? A partir de preguntas como estas, nos precipitamos sobre el campo de la Filosofía de la historia o Historia teórica. Entonces, el discurso aquí será de naturaleza reflexivo-filosófica.

3.3 El concepto “Filosofía de la Historia”²³

La expresión “Filosofía de la Historia” se remonta a Voltaire (s. XVIII); pero en aquel tiempo cada uno lo entendía de forma muy diferente, porque no era un término unívoco. Voltaire, queriendo tomar distancia de lo que rodeaba este concepto, quería pasar de una historia militar y de biografías de reyes a una historia del arte y de la artesanía, de las costumbres cotidianas y de los hábitos, valga decir, a una historia social y económica. Además, proponía el estudio crítico de las fuentes. Con esto, Voltaire buscaba un pensar crítico y sistemático que pudiera constituirse en verdadera ciencia; por eso habla del método histórico-crítico.

Kant desarrolla la idea de una historia universal desde el punto de vista cosmopolita. Luego, la “Filosofía de la Historia” se entendió como una historia universal en clave de historia del progreso (Hegel).

Actualmente se entiende la “Filosofía de la Historia” como “Historia teórica”, es decir, como una reflexión filosófica sobre la historia como ciencia, esto es, una filosofía del conocimiento y de la ética histórica.

En el transcurso de los siglos se ha desarrollado una cultura histórica. De esta cultura histórica forman parte la historia, la investigación histórica, el conocimiento histórico, la historiografía, la enseñanza de la historia, la tradición oral, la arqueología, el cine y la novela histórica, la filosofía de la historia.

²³ Para el desarrollo de este punto me he servido preferentemente de JANSSENS, Jos, S.I., *Storiologia-Filosofia della storia*, 2-7.

El historiador busca contar los acontecimientos, y desde la historia, se pregunta cuáles sean las causas de los hechos y de las acciones humanas; cuáles sean los motivos del actuar humano (religión y fe, situación social-económica, biología y raza, ecología, ciencia y técnica, poder en varias formas, opinión pública, los Medios de Comunicación, etc.); cuáles sean los límites entre la objetividad y la subjetividad.

Asimismo, el historiador se pregunta si en la historia dominan los cambios o los contrastes, si hay estructuras que subyacen o no, si el hombre en su actuar sea libre o ya esté determinado, si la historia tiene sentido o no. También indaga sobre el concepto de cultura y de tiempo, sobre el influjo de los grupos y de las personalidades fuertes. Se interroga sobre el sentido y la utilidad de sus investigaciones históricas. Estos, que constituyen los grandes temas de la historia, son mostrados en tratados y manuales, de un modo o de otro se encuentran presentes en las investigaciones de ayer y de hoy. Tal multiforme problemática viene tratada en la disciplina Filosofía de la historia.

La filosofía de la historia consiste en encontrar las leyes y las causas que están a la base del actuar humano. Entonces, se podría prevenir ese actuar humano apoyándose en el conocimiento de que se encuentran al origen de su actuar pasado. El filósofo piensa que lo esencial de la historia esté en el permanente cambio, él reduce la explicación de los hechos históricos hacia una reconstrucción precisa de las varias fases subsecuentes de una acción. Otros estudiosos opinan que los cambios de efecto social a largo plazo son de ordinario no programados y no intencionales.

3.4 Acercamiento fenomenológico

Se podría decir que el punto de partida de la fenomenología es la oposición entre lo que las cosas son en sí mismas y el modo según el cual vienen percibidas por el observador.

En la epistemología aparece la tendencia de considerar esta apariencia como un factor subjetivo y, por lo tanto, para evitarse: en efecto, lo importante es llegar a la verdad objetiva, es decir, aquella que se encuentra en las cosas mismas.

El acercamiento fenomenológico reconoce el modo según el cual las cosas aparecen al observador, como irrelevante desde punto de vista objetivo; pero este fenómeno como tal constituye también un factor real. El factor subjetivo no hay que entenderlo como un dato negativo que se debe eliminar *a priori*, sino como un dato positivo que hay que estudiar. Por ejemplo, la “santa casa de Loreto” podría ser un hecho histórico poco seguro; pero aquello que este santuario ha significado en la vida cristiana de tantos fieles en el curso de los siglos es un hecho para nada insignificante.

En todo caso, la fenomenología no llega a la negación de la existencia de lo objetivo, como sí sucede en el postmodernismo.

3.5 Epistemología y la ética de la historia

Las cuestiones filosóficas ligadas al conocimiento histórico se sitúan en el campo de la lógica y de la epistemología, así como también en el campo de la ética entendida como respeto por la verdad histórica.

Para que podamos facilitar la intelección de estos conceptos, los separamos en sendos incisos.

3.5.1. Epistemología

El primer terreno de la historia teórica es la lógica, o sea, la epistemología de la historia. Entendemos “Epistemología” como la teoría de los fundamentos y métodos del conocimiento. Es considerada como una inteligencia crítica que se explica en modo lógico y consecuencial. Es entendida como ciencia en sentido de conocimiento organizado del pasado, ordenado según los principios lógicos. Se trata de un análisis filosófico del método a través del cual se llega a la verdad histórica.

La historia teórica discute sobre la naturaleza y el método de la ciencia histórica, sobre su relación con otras ciencias humanas como la sociología, la antropología, la psicología, y todas las que se llaman ciencias auxiliares de la historia.

Los estudiosos de la historia teórica tratan en particular el uso de conceptos propios (verdad, historia, arte, religión, presente, pasado, etc.), la posibilidad de conocer el pasado, la relación objetividad-subjetividad, los cambios en la historia, el contenido histórico, la naturaleza del hecho/evento histórico, anacronismo en la historia, etc.

Entre las más recientes discusiones filosóficas sobre la naturaleza de la historia se han venido centrando más sobre las fuentes utilizadas. Se trata del material literario creado en el pasado. Esa propuesta parte del estudio sobre el lenguaje que ha producido diversas formas de crítica textual. Se busca aplicar la crítica textual literaria también a la lingüística de la escritura histórica, a la historia entendida como narración. Se trata de estudiar la manera literaria con la que los textos narran el pasado; se analiza el modo de pensar y de escribir del historiador. Se trata de una investigación sobre otras construcciones de palabras y de frases.

3.5.2 La ética de la historia

El segundo terreno de la historia teórica es de carácter ético: el historiador busca solamente la verdad histórica y toda la verdad histórica, en cuanto le sea posible. Además, se pone cuestionamientos sobre la función y la utilidad de la historia para la humanidad. Entonces, la ética histórica es la búsqueda cualificada, suficiente y honesta de la verdad histórica.

3.6 La inteligibilidad de la historia

El hombre naturalmente busca un paradigma de inteligibilidad de los eventos históricos. Así, surgen al menos tres preguntas fundamentales respecto a los eventos históricos. Las respuestas pueden hacer referencia o no a la trascendencia. Dichas respuestas dadas se pueden agrupar en dos categorías: las respuestas de fe (teología); las respuestas de la razón (se llega por el sólo razonamiento).

Los autores que se habían ocupado de este asunto hasta el siglo XVIII fueron en gran parte teólogos y filósofos (Hesíodo, Polibio, Posidonio, S. Agustín, Otto von Freifing, Bossuet, Turgot, Condorcet). Esto cambia en los siglos XIX y XX, donde la visión teológica y filosófica da paso al impacto de las ciencias naturales en la historia.

Así, pues, las tres preguntas sobre los eventos históricos son:

- 1) ¿Quién? ¿A quién le pasa? ¿Quién es el protagonista de la historia?
- 2) ¿Qué le pasa? ¿Cómo ocurre? ¿Podemos hablar de periodización?
- 3) ¿Dónde ocurre? ¿Podemos hablar de un fin último?

Desdoblamos la inteligibilidad de la historia en dos incisos: etiología y teleología.

3.6.1 La etiología²⁴ de la historia

Lo primero es preguntarse si hay un sentido en los eventos que les confiera orden y significado; si es que hubiera un hilo conductor que una los eventos humanos entre ellos. Se buscan “puentes de sentido” entre los eventos, preguntándose quiénes son los protagonistas de la historia. Desde el punto de vista filosófico resulta como idea fundamental que el hombre es el protagonista de la historia; esta aseveración no hay que incluirla automáticamente, siempre se debe reflexionar lo suficiente.

²⁴ Etiología es la ciencia centrada en el estudio de la causalidad.

No menos importante es la cuestión relativa al modo como se realiza la historia. Aparecen preguntas acerca de la libertad del hombre, sobre las leyes inscritas en la historia, sobre la periodización de la historia, sobre la temporalidad del hombre: si el tiempo sea lineal o hablamos de tiempo circular; también sobre las causas de los eventos históricos. No pocos reconocen una lógica interna a la historia buscando la explicación de los eventos en los eventos mismos. Se busca responder a la pregunta: ¿Por qué suceden estos eventos? También se indaga sobre las uniones de causalidad entre los variados hechos históricos.

3.6.2 La teleología²⁵ de la historia

Se refiere a la finalidad de la historia; consiste en saber si los eventos se dirigen hacia una meta por alcanzar, si se mueven hacia una dirección precisa. Unos dicen que sí, otros dicen que no.

En esta óptica se puede entender la “Filosofía de la historia” también como una reflexión filosófico-metafísica sobre el sentido y el significado de la historia universal; sobre las leyes y las estructuras consideradas presentes en los eventos históricos; sobre los motivos del actuar humano.

3.7 La teología de la historia

También el hombre creyente puede hacer una reflexión teológica sobre los eventos históricos.

3.7.1 La historia como obra de Dios

Según la visión cristiana, la historia es obra de Dios. El verdadero protagonista de la historia es Dios; él da la impronta y la dirección al curso de los acontecimientos históricos. Desde el punto de vista de la fe, todos los eventos tienen una meta: el Paraíso. Por tanto, existe una actitud positiva hacia la historia aplicando el valor salvífico de la historia.

Por ser la Iglesia el Cuerpo Místico de Cristo, su desarrollo fenomenológico no debe considerarse como meramente humano, y, por tanto, en parte trasciende a la investigación puramente científica. Con todo, como sociedad humana que es, aunque de origen divino, la Iglesia ha tenido una larga evolución a lo largo del tiempo, en la cual, sin perder ninguna de sus notas esenciales, ha ido adaptándose a las circunstancias temporales y locales. La disciplina de la “Historia de la Iglesia” no sólo es absolutamente necesaria para conocer bien

²⁵ Se entiende teleología como la doctrina de las causas finales.

lo que la Iglesia es, sino también para conocer bien al mismo Jesucristo, ya que la Iglesia lo continúa en el tiempo.

3.7.2 Historia profana e historia de la salvación

Se trata del intento de dar una respuesta científica a la pregunta sobre la relación entre historia de la salvación e historia humana. El asunto consiste en colocarnos ante la problemática de la relación entre la naturaleza y la gracia. Este tema nos lleva a la naturaleza de la historia de la Iglesia.

Para que la Historia de la Iglesia cumpla su finalidad tiene que ser profundamente sincera; no debe caer en la débil apología, es decir, no se debe ser timoratos que ocultan deficiencias y pecados (incluso los crímenes). Cristo es la Verdad encarnada y su obra no tiene nada que temer de la verdad histórica ni a la sana crítica. El criterio fundamental para la investigación histórica lo expresó el papa León XIII al abrir los archivos secretos vaticanos: “*¡Ne quid falsi dicere audeat, ne quid veri non audeat!*”

La historia profana es absolutamente necesaria para comprender la historia eclesiástica y, para ambas, las ciencias auxiliares son las mismas: Cronología, Geografía, Paleografía, Epigrafía, Diplomática, Filología, Numismática, Heráldica, entre otras. Finalmente, añadimos el dato de saber que fue san Agustín, con su obra *De Civitate Dei*, quien inició la teología de la historia.

La propuesta se alinea a la visión de la Historia de la Iglesia en relación con la Historia General de la humanidad y al devenir histórico como tal. Reconocemos que la historia de la Iglesia es una disciplina científica particular cuya peculiaridad está justo en ser vinculada a la fe profesada y vivida por los cristianos a través de los siglos.

CAPÍTULO II: DOS PROTAGONISTAS EN EL MISMO CONFLICTO

Premisa

Quiero abordar un tema que se ambienta en México, que resulta profundamente atrayente, tanto por la riqueza que, en sí mismo encierra, como también por las consecuencias que se derivan para la historia de la sociedad mexicana y, en particular, para la historia de la Iglesia mexicana.

La Persecución Religiosa vivida en México entre los años 1926 y 1929, ha sido estudiada desde diferentes ópticas según los intereses buscados. Esto es posible gracias a la complejidad que caracteriza tal acontecimiento. Por lo que a mí respecta, intento subrayar la presencia de un par de grupos que desarrollaron un papel protagonista (sin excluir por esto a otros), los considero como dos componentes de un único movimiento, a saber: La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDR), y Los Cristeros. Ambos tienen elementos comunes y elementos de distancia que, al estudiarlos en su propia línea, ofrecen un conocimiento valioso que permite acercarse con seguridad a uno de los acontecimientos más controvertidos de nuestra historia del siglo XX.

Por lo tanto, buscando tener una óptica panorámica del acontecimiento, colocamos aquí tres partes: I. Gestación del conflicto; II. La Liga Nacional defensora de la libertad religiosa; III. Los cristeros.

1. GESTACIÓN DEL CONFLICTO

Después de la caída de Porfirio Díaz, el gobierno se enfrasca en una lucha particular con grupos rebeldes que, empujados por la carestía de todo tipo, intentan a toda costa llegar al poder; periodo que pasa a la historia con el nombre de revolución mexicana. En este episodio, las huestes revolucionarias, influenciadas por calumnias de origen liberal contra el clero y los católicos en general, se muestran hostiles a la Iglesia. De 1917 en adelante data el periodo constitucional; es ésta la etapa inmediatamente anterior que prepara la persecución religiosa de 1926 a 1929.

1.1 La Constitución de 1917 en su aspecto persecutorio

El 15 de mayo de 1891, el Papa León XIII, daba a conocer la encíclica *Rerum Novarum* con la cual afrontaba la cuestión social. Con ésta encíclica pone las bases para la acción

social de la Iglesia; propone novedades como son: la defensa de la propiedad privada y su función social; la organización de la sociedad basada en los derechos de la persona; la intervención del Estado a favor de los más débiles en relación al trabajo, así como la necesidad de que el mismo Estado no desborde sus límites invadiendo los derechos de los entes naturales que le son anteriores, la familia, por ejemplo; el derecho de asociación de los trabajadores (los sindicatos); y otros más. Era consecuente que semejante mensaje tuviera resonancia mundial.

El resultado en México, como en otros sitios, fue dar a luz nuevas generaciones de sacerdotes y de laicos con enorme vigor de dominio social. Merece la pena pensar en el juicio de Evaristo Olmos cuando dice: *“Esta fuerza social de la Iglesia fue vista con temor, desconfianza y celos por parte de los revolucionarios jacobinos, y aquí se encuentra, sin duda, el factor más importante del choque entre la Iglesia y el Estado, que provocó la explosión del conflicto en 1926”*²⁶.

El país vivió un periodo (1914-1917) caracterizado por disturbios, atropellos y una vergonzosa desorganización; existían considerables necesidades principalmente de tipo económico (necesidad de una reforma agraria) y político (acciones fraudulentas). Entonces Venustiano Carranza convocó el Congreso Constituyente de Querétaro en el cual se promulgó la Constitución de 1917 (consta de 9 títulos y 136 artículos). A esta cita *“concurrieron sólo diputados carrancistas, por haberse excluido expresamente a todos sus enemigos o desafectos”*²⁷; siendo así que no fue redactada por los legítimos representantes del país, ello la hacía nula desde su origen. Entresacamos ahora sólo los artículos que afectan a la Iglesia; son los siguientes:

Art. 3: Establece la enseñanza laica en las escuelas oficiales y privadas, prohibiendo la enseñanza religiosa; también a los ministros de culto y corporaciones religiosas instalar o dirigir escuelas.

Art. 5: Prohíbe los votos religiosos y las congregaciones religiosas.

Art. 24: Concede libertad de creencias y de culto sólo en templos o domicilios particulares.

Art. 27: Regula, entre otras cosas, el derecho de propiedad: las Iglesias no tienen capacidad legal para adquirir, poseer o administrar bienes raíces ni capitales impuestos por ellos; los edificios en manos de la Iglesia pasan a propiedad de la Nación, el gobierno federal determinará cuáles templos seguirán destinados al culto; las instituciones de beneficencia no podrán estar bajo el patronato, dirección, administración o vigilancia de religiosos, ni ministros de culto o asimilados.

²⁶ OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso mexicano, 1925-1929*, 46.

²⁷ ALVEAR ACEVEDO, Carlos, *Historia de México*, 328.

Art. 130: Las Iglesias no tienen personalidad jurídica. El Estado podrá intervenir en materia de culto y disciplina externa, aunque no podrá prohibir o establecer religión alguna; los ministros de culto se consideran profesionistas y su número será regulado según las necesidades locales, siendo condición para ejercer el ministerio el ser mexicano por nacimiento.

Se restringen otros derechos para los clérigos o se les anulan:

Derechos políticos: los ministros de culto no tienen derecho al voto ni activo ni pasivo, no podrán asociarse con fines políticos.

Derechos de expresión: se prohíbe a los ministros de culto criticar las leyes fundamentales del país y a las autoridades; se prohíbe a la prensa confesional que comente asuntos políticos nacionales o informe de los actos de las autoridades.

Derechos de herencia: Los sacerdotes no tendrán capacidad legal para heredar, “a menos que el *cuius* sea un pariente del cuarto grado”²⁸.

Estando la situación en estos términos, de nada sirvieron las protestas episcopales, antes bien, fueron éstas rechazadas tal como llegaron a los liberales. Aquí inicia a colorearse con tintes graves el conflicto que más tarde se mostrará apocalíptico, pero real.

1.2 El Gral. Calles llega al poder

El candidato oficial para a las elecciones de 1924 y que resultó ganador fue el general Plutarco Elías Calles²⁹; inmediatamente se dispuso para asumir la presidencia. El hecho de que Calles estuviera en la presidencia originariamente no significaba más que continuar con la política de sucesión por elección personal del presidente en turno, es decir, que no sería otra cosa que una jugada política más en la estructura ideada por Obregón; así las cosas, resultaría que el primero sería un paréntesis en el periodo presidencial del segundo. Era como se estilaba entonces no obstante que existía el claro principio de la no reelección.

“Con Calles en el poder, le aseguraría [a Obregón] un retorno glorioso a la Presidencia, como necesario para la reconstrucción verdadera de la Patria”³⁰. Es obvio que no se respetó

²⁸ CÁMARA DE DIPUTADOS, en OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso mexicano, 1925-1929*, 60.

²⁹ Plutarco Elías Calles nació en Guaymas, Son., el 25 de septiembre de 1878. Fue maestro de escuela, se afilió al movimiento revolucionario y llegó a ser general de división. Fue gobernador de Sonora. Participó en la revuelta de Agua Prieta, falleciendo ahí Venustiano Carranza. Es electo presidente de la república y gobierna el país de 1924 a 1928. Durante su gobierno se dictaron medidas adecuadas de orden y puede decirse que inició la estructuración de la vida del México nuevo, pero desató también la persecución religiosa más severa del siglo. Luego de un periodo de destierro regresa a México en donde muere el 19 de octubre de 1945. Cfr. ALVEAR ACEVEDO, Carlos, *Historia de México*, 332; LÓPEZ DE ESCALERA, *Diccionario biográfico y de la historia de México*, 141-142.

³⁰ Palabras que Evaristo Olmos pone en boca de J. Vasconcelos, en OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso mexicano, 1925-1929*, 72.

la elección popular y, este hecho hace que, desde el punto de vista jurídico, debamos preguntarnos: ¿Qué garantías de licitud pueden respaldar a un periodo presidencial con tal inicio?

El ambiente se volvió más tenso cuando sucedieron algunos acontecimientos que no son casuales; sólo mencionamos los siguientes: a) El Arzobispo de México, Mons. José Mora y del Río, fue detenido por las autoridades el 7 de febrero de 1925 por faltar a la ley exteriorizando puntos de vista opuestos a los principios antirreligiosos de la Constitución³¹. b) Se unen Calles, Luis N. Morones y el Pbro. Joaquín Pérez³² para maquinar la creación de una Iglesia Católica Apostólica Mexicana, separada de la Sede Apostólica para buscar mejor dominio sobre el clero. c) El 21 de febrero de 1925, un grupo de hombres invade violentamente la Iglesia de la Soledad en la capital de la república cometiendo todo tipo de tropelías³³.

El estilo del gobierno callista pronto se asimiló y fue plenamente secundado por las administraciones particulares en algunos Estados como Tabasco que, en 1925, exigió a los sacerdotes, como requisito obligatorio para poder officiar, contraer el matrimonio; o como Tamaulipas que, en el mismo año, prohibió ejercer el ministerio a todos los sacerdotes extranjeros³⁴.

1.3 Estalla el conflicto

El 4 de febrero de 1926, el conocido diario gobiernista “El Universal”, publica ciertas declaraciones atribuidas al arzobispo de México Mons. José Mora del Río, hechas éstas al reportero Ignacio Monroy que decían:

“La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme. No ha sido modificada sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia.

La información que publicó EL UNIVERSAL de fecha 27 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural, es

³¹ Cfr. ALVEAR ACEVEDO, Carlos, *Historia de México*, 332.

³² Joaquín Pérez Budar nació el 16 de agosto de 1851. Sus primeros estudios los realizó con personas particulares, estudió comercio. Se casó a la edad de 22 años con María Guadalupe Viveros, pero al poco tiempo enviudó. Cursó los estudios eclesiásticos en Tulancingo y en Veracruz, cantó su primera misa en 1881. Tiempo después se inicia en la masonería, un compañero de logia lo encarcela por más de dos años en Puebla. Hacia 1915 renovó sus licencias eclesiásticas, parecía que se regeneraba, pero opta por el cisma. Viejo y lleno de enfermedades muere en 1931, se retractó y recibo los auxilios espirituales. Cfr. HURTADO, Arnulfo, *El cisma mexicano*, 22-32.

³³ Cfr. AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, 309.

³⁴ Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos de conflicto religioso de 1926 a 1929*, 106.

perfectamente cierta. El Episcopado, el clero y católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3º., 5º., 27º. y 130º. de la Constitución vigente. Este criterio no podemos por ningún motivo variarlo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión”³⁵.

Estas declaraciones eran falsas porque, por una parte, no se llegó a probar la veracidad del reportero y, por otra, Mons. Mora y del Río lo negó tanto en una entrevista de prensa como también en pleno juicio: “el Sr. Arzobispo fue consignado a las autoridades judiciales, que –convencidas de su inocencia– declararon que no había delito que perseguir”³⁶.

Calles interpretó las declaraciones atribuidas a Mons. Mora como una incitación al levantamiento armado, por consiguiente, el 10 de febrero, ordena la aplicación inmediata y universal de la Constitución, dirige disposiciones a los gobernantes de los Estados urgiéndoles que reglamentaran los art. 3, 27 y 130. El resultado fue desastroso para los católicos; ya que, el 15 de marzo de 1926, la situación estaba así: expulsados 202 sacerdotes extranjeros, clausurados 83 oratorios, 118 colegios católicos y 83 conventos. Vana fue la multitud de voces que, como sonoras protestas, se levantaron por parte de diversas organizaciones católicas, de padres de familia, alumnos y otros afines.

Nadie podía quedarse al margen, la nación entera quería unirse y luchar, los atropellos herían en lo más hondo. Por lo pronto se necesitaba apoyar al Episcopado y lograron hacerlo como si fuera una sola persona. A partir del ataque al templo de la Soledad, los eventos dolorosos se habían precipitado con una frecuencia inexorable: se trataba de un franca y violenta batalla del Estado contra la Iglesia, en México era imposible el ejercicio de la religión católica en un ámbito de mínima paz aceptable.

El Episcopado Mexicano siente la imperiosa necesidad de tomar posición; todos los católicos se preguntaban: ¿qué debemos hacer?, ¿qué dice la Iglesia? Se tenía que unificar la defensa de los seglares puesto que algunos por cuenta propia habían emprendido la resistencia a la persecución. Estaban así los hechos cuando apareció el 21 de abril de 1926 la tan ansiada Carta Colectiva de los obispos³⁷; se trata de un magistral documento dividido en cinco partes, en el que se expone la doctrina de la Iglesia sobre su constitución íntima, sobre las relaciones que debe haber o se pueden tolerar entre el Estado y la Iglesia, y una exposición del estado legal y real de la Iglesia en México, para deducir de esas enseñanzas las obligaciones de los católicos mexicanos³⁸. El mensaje central decía así:

“Mas volvamos ya los ojos a la condición legal y al estado presente de la Iglesia Católica en México, y veremos cómo las condiciones actuales son ya insostenibles, y con cuanta razón

³⁵ Compilación de publicaciones del diario “El Universal” en: MAYA NAVA, Alfonso (dirige), *Las relaciones Iglesia-Estado en México. 1916-1992*, I, 108-109.

³⁶ MEDINA ASCENSIO, Luis, *Resumen histórico de la persecución religiosa en México. 1910-1937*, 23.

³⁷ Texto completo en: UN AMIGO DE MÉXICO (anónimo), *La lucha de los católicos mejicanos*, 511-541.

³⁸ Ver AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, 339.

hemos creído que ha llegado el momento de decir: *Non Possumus, No Podemos!*... Debemos declarar que la reforma de la Constitución es urgente e inaplazable...”³⁹.

Calles respondió con la expulsión del país del Delegado Apostólico Mons. Jorge Caruana. De cualquier forma, valiente y ejemplar fue la actitud de los obispos que, además de avivar en los corazones católicos la llama del amor por la Iglesia, reforzaron su estructura con la creación del Comité Episcopal Mexicano; era una comisión al interno del episcopado que mostraba la preocupación de la jerarquía por la delicada realidad.

Arreció la ola de vejaciones; se han escrito ríos de tinta que dan cuenta de la lluvia de injusticias que inundaba el país, igual podemos hablar de Tabasco, o de Colima, o de Papantla, o de Tacámbaro, o de Durango, así por el estilo. Hubo obispos encarcelados (Monseñores Vera, Echevarría, Fulcheri, etc.), se multiplicaron las clausuras de instituciones católicas, ya por entonces se contaban grandes cantidades de militantes católicos asesinados. El conflicto llegaba a la cima de la fricción.

No contento con el horrendo paisaje nacional, Calles hace publicar en el Diario Oficial el día 2 de julio de 1926 el Decreto del Ejecutivo por el que reformaba el Código Penal sobre delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa. Famoso decreto conocido como “Ley Calles”⁴⁰; contiene 33 artículos y 3 artículos transitorios. Mons. Pascual Díaz lo presenta con una atinada descripción diciendo:

“Este decreto-ley impone severas prisiones y multas a todos los que violen las [...] disposiciones en materia religiosa. Expulsa a todos los sacerdotes extranjeros; disuelve todos los monasterios y conventos; prohíbe llevar alguna insignia o distintivo [...], que indique carácter clerical; procede a la inmediata confiscación sin indemnización alguna, de todos los templos, casas curales, colegios, hospitales, etc., y los convierte en edificios públicos; define como clérigos o ministros de culto a todos los que dan a otros instrucción religiosa, aun en privado; y define como corporaciones religiosas a todas las asociaciones piadosas que tienen algún propósito religioso, aunque no exijan votos; y castiga a quienquiera que se presume criticar los actos del Gobierno, aun cuando se trate de los presidentes municipales.

Antes de esto, el Gobierno ha establecido como una condición para permitir el ejercicio del ministerio sacerdotal, la obligación de inscribirse en el registro municipal, y ha reducido considerablemente el número de sacerdotes que se permitirá en cada Estado”⁴¹.

³⁹ PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, 147.

⁴⁰ Texto completo en: MAYA NAVA, Alfonso (dirige), *Las relaciones Iglesia-Estado en México. 1916-1992*, I, 124-129.

⁴¹ En: OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso mexicano, 1925-1929*, 83.

Inmediatamente los obispos se percataron de que la persecución se había erigido en ley. Si antes había esperanzas, aunque remotas de solución, ahora prácticamente no había posibilidades reales: los actos vandálicos tenían ya respaldo en el congreso.

Una de las primeras gestiones del Comité Episcopal consistió en unificar la postura ante la ley Calles. Tendría que actuar con relativa rapidez puesto que el decreto entraba en vigor el 31 de julio siguiente. El P. Alfredo Méndez Medina recogió los resultados de una encuesta que previamente se había difundido entre todos los prelados nacionales; eran tres las opciones posibles con las que se buscaba asumir una postura firme: 1) Tolerancia, que se rechazaba por ilícita; 2) Desobediencia a la ley permaneciendo heroicamente los sacerdotes en los templos, se rechazaba por impracticable; 3) Supresión de cultos, que fue aprobada por razón de principios⁴². Una vez obtenida la venia pontificia, el 25 de julio, el Episcopado Mexicano publica su Segunda Carta Pastoral con la que decreta la suspensión del culto público a partir del 31 del mismo mes hasta nueva disposición. Decían los obispos:

“La ley del Ejecutivo Federal promulgada el 2 de julio del presente año, de tal modo vulnera los derechos divinos de la Iglesia [...], que ante semejante violación de valores morales tan sagrados, no cabe ya de nuestra parte condescendencia ninguna. Sería para nosotros un crimen tolerar tal situación: y no quisiéramos que en el tribunal de Dios nos viniese a la memoria aquel tardío lamento del Profeta: ‘*Vae mihi quia tacui*’⁴³.”

Las decisiones fundamentales eran: primero, no se admitía el registro de los sacerdotes ante la autoridad civil y, segundo, la suspensión de cultos en la nación; los templos permanecerían abiertos, al cuidado de los fieles. Los prelados aseguraban que habían agotado todos los recursos para resolver tan grave problema; los caminos de la legalidad estaban cerrados, no se podía llegar a una solución pacífica. “Calles no supo valorar la fuerza de la decisión episcopal, ni los mismos obispos imaginaron las consecuencias que traería su gesto”⁴⁴. El 31 de julio de 1926 entra en vigor la ley Calles y se suspende el culto público. En días anteriores se vieron escenas especialmente estremecedoras: los corazones de los fieles católicos estaban inquietos y dudosos, adoloridos y preocupados, los invadía una profunda tristeza.

No quedaba más que añadir; los hechos eran elocuentes. El pueblo católico mostraba una y otra vez su desacuerdo, los obispos no pudieron concluir las innumerables tratativas de solución; el diagnóstico doloroso aparecía con claridad: el conflicto religioso había explotado

⁴² Cfr. MARTÍNEZ DEL CAMPO, R. en: OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso mexicano, 1925-1929*, 84.

⁴³ Texto íntegro en: TORO, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*, 404-411; PÉREZ LUGO, *La cuestión religiosa en México*, 379.

⁴⁴ QUINTÍN, A. – CÁRDENAS, E. (dirigen), *La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina*, publicado en la colección JEDIN, H., *Manual de historia de la Iglesia*, X, 904.

arrollando a tanta gente que, sin saberlo siquiera, escribía con tinta de sangre su propio nombre en una de las páginas más entrañables de la república mexicana.

2. LA LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA (LNDLR o LIGA)

2.1 Origen

El P. Bernardo Bergöend, S.J., fue un promotor principal de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) desde su fundación (agosto de 1913); él fue quien propuso a la ACJM un proyecto de acción que consistía en la “Fundación de una Liga Cívica de Defensa Religiosa”⁴⁵. Ésta fue la opción que se consolidó hasta llegar a un proyecto final cuajado definitivamente en el mes de marzo del año de 1925. Dicho proyecto era decididamente apoyado por un puñado de generosos jóvenes que estaban dispuestos a todo.

El asalto al templo de la Soledad fue el detonante que decidió a crear una Liga Cívica y a proceder a su fundación. Resulta ser un hecho clave porque, por una parte, muestra con claridad la escarnecida intención callista contra la Iglesia y, por otra parte, la amenaza del ataque frontal cismático promovido por el sedicioso Pérez Budar. Es el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra quien, poniendo manos a la obra, nos dice:

“Don Luis G. Bustos, don René Capistrán Garza y quien esto escribe, determinaron entonces, invitar a miembros representativos de las organizaciones católico-sociales y religiosas, para crear una Liga Cívica de defensa religiosa conforme al viejo proyecto del P. Bergöend, cuya realización había fracasado dos veces, en 1918 y en 1920”⁴⁶.

El día 9 de marzo se realiza la reunión convocada en la capital del país, calle Ocampo número 3; estaban presentes los representantes de las sociedades católicas existentes. Éstos, estudiaron la conveniencia de fundar la Liga Nacional de Defensa Religiosa, de acuerdo con lo proyectado⁴⁷. El resultado lo consigna nuevamente Palomar y Vizcarra:

“Lanzamos la iniciativa con tanto éxito que el 14 de marzo de 1925 y en la ciudad de México fue fundada la Liga Nacional de Defensa Religiosa, que poco después cambió su nombre por el de Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa con la que se le conocería pronto en todo el mundo”⁴⁸.

Una vez constatada la unanimidad de los 18 participantes en favor del proyecto, se plasma la ideología de manera orgánica redactada en forma de *Manifiesto de Fundación*⁴⁹ del cual extraemos tres elementos esenciales que definen el organismo:

⁴⁵ BARQUÍN RUIZ, Andrés, *Luis Segura Vilchis*, 80-84.

⁴⁶ PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, 136.

⁴⁷ Cfr. RIUS FACIUS, Antonio, *La juventud católica y la revolución mexicana 1910-1925*, 282.

⁴⁸ PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, 136.

⁴⁹ El texto íntegro del manifiesto en: PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, 136-140.

1) *“El Fin*: la unión de fuerzas que constituyan un único esfuerzo para arrancar de la Constitución, de una vez para siempre, todas sus injusticias, sean las que fueren, y toda sus tiranías, vengan de donde vinieren[...]detener al enemigo y reconquistar la libertad religiosa y las demás libertades que se derivan de ella.

2) *La Naturaleza*: es **legal** porque según la Constitución (artículos 9º y 35º) es lícito asociarse para tratar asuntos políticos del país. Como la cuestión religiosa en México es asunto político desde el momento en que la Constitución se ha apropiado el derecho de legislar sobre ella. Luego pueden los ciudadanos mexicanos asociarse constitucionalmente, esto es, legalmente, para abordar el asunto religioso del país. Es **cívica** porque la jerarquía católica no tiene que ver con la Liga ni en su organización, ni en su gobierno, ni en su actuación. Esto no significa oposición ni independencia absoluta, quiere decir más bien tomar sobre sí toda la responsabilidad del organismo y moverse con la libertad que racionalmente conviene.

3) *El Programa*: está expresado sin vaguedad alguna ni equívoco posible. Pide sean derogados los artículos de la Constitución en todas aquellas partes en que se opongan: a) a la completa libertad de enseñanza primaria, secundaria y profesional; b) a los derechos de los católicos como mexicanos con todas las prerrogativas que concede la Constitución a los ciudadanos; c) a los derechos de la Iglesia relativos al culto, a sus iglesias, escuelas, obras de caridad y sociales...”

Por fin llega a ser realidad tan codiciado deseo.

En el ambiente en que nace la Liga, alternándose a la vez de confusiones y de valores, se provoca una serie de opiniones encontradas. Hay quienes la juzgan como un movimiento “extralegal y sedicioso”, como el Sr. Valenzuela, secretario de Gobernación⁵⁰; también hay quien dice que es “modelo de entereza, de previsión y de actividad”⁵¹. En medio de la borrasca que se levantó en su entorno, la Liga constituyó desde entonces la fuerza de unión de los católicos y de las organizaciones que ya funcionaban en el país⁵².

2.2 La Liga y sus relaciones

2.2.1 Relaciones con la Santa Sede

Debido a una oleada de grandes anhelos, la Liga alza su mirada al horizonte internacional para contactar, además de otros países, a la Santa Sede y lograr así el apoyo suficiente para cumplir su misión. La “Liga es una asociación de laicos católicos, organizada

⁵⁰ Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 113.

⁵¹ POR UN AMIGO DE MÉXICO (anónimo), *La lucha de los católicos mejicanos*, 313.

⁵² Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 115.

y dirigida básicamente por los laicos”⁵³, pero sin contradecirse quedó así mismo asentado en el memorial de fundación que “conoce los principios y las orientaciones de la Santa Sede en materia cívica; y que los hace suyos; y nunca se apartará de ellos ni un ápice”⁵⁴. No era extraño pues que “los ligueros” buscaran el apoyo del papa Pío XI, a quien pedían insistentemente que adoptara la posición de la Liga ante el conflicto. “El Papa reconocía la labor positiva de los militantes de la Liga en pro de la Iglesia, pero les pedía cordura y no atacar a los demás miembros de la Iglesia –fieles y obispos–, que no pensaban como ellos”⁵⁵.

La Liga designa el 01 de septiembre de 1928 a José Luis Orozco (alias “José Tello”) como representante confidencial ante la Santa Sede⁵⁶. Por su parte, la Santa Sede siguió muy de cerca la encarnizada persecución de los católicos mexicanos y, “como muestra de su solicitud, el papa Pío XI dedicó diversos documentos importantes y diversas actividades dedicadas a tratar expresamente al conflicto religioso de México”⁵⁷.

En el desarrollo de los acontecimientos, parecía que la Santa Sede y la Liga compartían la misma posición y criterios de acción, pero a finales de 1927 se da el punto de quiebra, pues, mientras la primera estaba dispuesta a transigir en algo con tal de llegar a una razonable libertad, la segunda se mantenía férrea en exigir a toda costa la derogación de las leyes constitucionales en cuestión. A partir de entonces, se abrió un creciente abismo entre ambas partes porque la Curia Romana optó por la vía de la negociación con el gobierno mexicano con el fin de urgir la reanudación del culto e impedir mayor merma en la fe de los católicos.

Se llegó finalmente a los “Arreglos de 1929” para terminar el conflicto; a la Liga no se la tomó en cuenta. Mons. Leopoldo Ruiz y Flores y su secretario, Mons. Pascual Díaz Barreto, firmaron los acuerdos con Emilio Portes Gil, presidente de la nación en turno. La Liga tuvo que resignarse a la amarga sensación de derrota que perdurará largo tiempo.

Es menester profundizar ulteriormente lo que aquí se esboza por lo que respecta a la relación de la Liga con la Santa Sede, ya que no es fácil desentrañar la tupida madeja de intereses que estaban en juego. Lo cierto es “que la Santa Sede no dejó de apreciar a la Liga, aunque se distanció de la posición de ésta, cuando juzgó que por ese camino no se podía

⁵³ OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 90.

⁵⁴ PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, 139.

⁵⁵ OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 244.

⁵⁶ Las instrucciones que debía cumplir por parte de la Liga son sintetizadas en: OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 235.

⁵⁷ ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *Iglesia y revolución en México*, publicado en: FLICHE – MARTIN, *Historia de la Iglesia*, XXVI (2), 488.

llegar a una solución pronta y segura. Es discutible si dichos “arreglos” fueron o no una solución adecuada, pero así sucedió⁵⁸.

2.2.2 Relaciones con el Episcopado y el clero mexicano

El día 26 de noviembre de 1926 se realizó, en la ciudad de México, una importante reunión con la participación del Comité Episcopal (13 preladados) y el Comité Directivo de la Liga (6 integrantes, más el asesor eclesiástico). La Liga presentó a los obispos un memorial, redactado en 10 puntos, en el que les expresaba su propia visión de los hechos y les pedía: 1) Una acción negativa, que consistía en no condenar el movimiento; 2) una acción positiva, que consistía en: a) sostener la unidad de acción con un mismo plan y un mismo caudillo (proponían a René Capistrán Garza); b) formar la conciencia colectiva, en relación a la legítima defensa armada; c) habilitar canónicamente vicarios castrenses; d) urgir a los ricos católicos para que suministren fondos para la lucha. Mons. Ruiz y Flores pidió, a los dirigentes de la Liga, que esperaran para obtener la respuesta, que se les comunicaría oportunamente⁵⁹.

Cuatro días después, Mons. Pascual Díaz presentó a la Liga la respuesta del episcopado; éste asumía lo que en el memorial se señalaba, con estas dos modificaciones: no se podían otorgar capellanes castrenses como se pedía, por carecer de facultades, pero se podían otorgar permisos para cada sacerdote que pretendiera ejercer tal ministerio. El comité episcopal estimaba casi imposible y particularmente peligrosa la acción que de los preladados se solicitaba cerca de los ricos católicos⁶⁰.

Antes de que se presentara la acción violenta, la Liga y la Jerarquía vivieron una importante afinidad. El historiador benedictino Evaristo Olmos sintetiza este promisorio periodo de la siguiente manera:

“La armonía, entre la Jerarquía Eclesiástica y la Liga, se conservó, desde su fundación (14 de marzo de 1925) hasta finales de 1926, cuando la Liga optó por la acción armada. Mientras hubo armonía, hubo apoyo mutuo entre el Episcopado y la Liga [...] el CD de la Liga públicamente apoyó la posición de los Obispos. Después [...] la Liga decretó el boicot económico, que inició el 31 de julio de 1926, día en que entraron en vigor tanto la Ley-Calles como la suspensión del culto. Por otra parte, el Episcopado y el Clero, en general, apoyaron abiertamente el boicot decretado y promovido por la Liga. El Memorial del Episcopado al Congreso, pidiendo la reforma de la Constitución, fue preparado por una Comisión episcopal en colaboración con los directores de la Liga [...]; la Liga se encargó de recoger las firmas del pueblo, que acompañaría

⁵⁸ OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 247.

⁵⁹ Cfr. BLANCO GIL, Joaquín (seud), *El clamor de la sangre*, 406-410.

⁶⁰ Cfr. BLANCO GIL, Joaquín (seud), *El clamor de la sangre*, 412-414.

otro documento, que, en nombre de los católicos mexicanos, respaldaría el Memorial de los Obispos”⁶¹.

Llegó el día 01 de enero de 1927, señalado para el levantamiento general, y sólo algunos grupos campesinos apoyaron las filas de los que se habían alzado en armas. No se cumplió el objetivo, se desinfló la ilusión, aparecía la cruda realidad. Ante semejante hecho, varios obispos y clérigos, dudosos del proceder bélico, acabaron por convencerse de que el camino de la violencia estaba equivocado. Justo es ese momento se manifestaron las divisiones en el seno del episcopado y del clero mexicano; salieron a flote las diferencias de posición ante la Liga y la opción por el movimiento armado. Grande fue la responsabilidad que tuvieron que cargar sobre sus espaldas los obispos de aquella hora.

Por cuanto hemos visto hasta ahora, se comprende que la actitud de los obispos y del clero hacia la Liga, fue variando según el modo como los ligeros fueron afrontando el conflicto, según éste fue evolucionando, y según el modo en que pretendieron solucionarlo⁶². Tres fueron los prelados que siempre apoyaron a la Liga: los Monseñores José María González y Valencia (arzobispo de Durango), Leopoldo Lara y Torres (obispo de Tacámbaro) y José de Jesús Manríquez y Zárate (obispo de Huejutla); otros, simpatizaron con ella, como por ejemplo Mons. José Mora y del Río (arzobispo de México) y Mons. Francisco Orozco y Jiménez (arzobispo de Guadalajara). Por el contrario, los principales opositores, cuando se optó por las armas, fueron los Monseñores Antonio Guízar y Valencia (obispo de Chihuahua), Francisco Banegas y Galván (obispo de Querétaro), Pedro Vera y Zuria (obispo de Puebla), Manuel Fulcheri (obispo de Zamora), Nicolás Corona (obispo de Papantla), y los obispos “arreglistas” Mons. Leopoldo Ruiz y Flores (arzobispo de Morelia) y Mons. Pascual Díaz y Barreto (obispo de Tabasco). Estos últimos fueron considerados, por el sentir de la Liga, los más peligrosos. También hubo sacerdotes partidarios de la Liga que trabajaron formalmente en ella⁶³. Varios obispos y la mayoría de los sacerdotes permanecieron en silencio con respecto a la Liga, lo que no significa que hubieran sido indiferentes a la persecución y a los sufrimientos del pueblo católico; todo lo contrario, recordemos que, de los 25 mártires canonizados en el año 2000, pertenecientes a la época que tratamos, 23 eran presbíteros.

La Liga, por su parte, buscaba constantemente el apoyo de los obispos y de los sacerdotes; pensaba que, por estar defendiendo la libertad de la Iglesia, no les costaría trabajo unir las fuerzas. Por eso pedía acoplarse con el Episcopado, pero lo encontraban cada vez más dividido.

⁶¹ OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 188-189.

⁶² Cfr. OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 186.

⁶³ Cfr. MEYER, Jean, *La Cristiada*, I, 54.

No podemos menos que darnos cuenta de la situación, por demás compleja, en la relación Liga-Episcopado y Clero; teóricamente, la Liga era independiente de la jerarquía, pero, para su acción concreta, dependía de ella porque necesitaba de su apoyo o, por lo menos, de su no oposición⁶⁴. Era comprensible que una situación tal dejara contentos a pocos, insatisfechos a algunos, y a otros francamente desanimados.

2.2.3 Relaciones con el Gobierno mexicano

Siendo el objetivo de la Liga la consecución de la libertad religiosa y otras libertades ciudadanas, puso todo su empeño en promover actividades que fueran acercándola a su finalidad. Organizó un boicot económico como protesta ante la situación, también envió a la Cámara de Senadores un Memorándum pidiendo la reforma constitucional (12 de diciembre de 1926), a la vez que promovía manifestaciones populares; todo esto con el fin de presionar legalmente al gobierno para que escuchara las demandas del pueblo.

El gobierno respondía a su manera: acorralando a militantes católicos con amenazas “legales”, es decir, inventando artificios de ley para poner en práctica la persecución. Por ejemplo: obligaba a empleados oficiales a que apoyaran su política, como fue la manifestación de 1º de agosto de 1926⁶⁵; o como también el “chantaje agrario”, que consistía en ofrecer propiedades a los agraristas a cambio de estar al servicio del gobierno combatiendo a los cristeros⁶⁶. Calles y sus seguidores, no estaban dispuestos a escuchar a los que consideraban rebeldes, y que, además, les causaban punzantes dolores de cabeza.

Los jefes de la Liga siempre estuvieron dispuestos a tratar una solución con el gobierno; no extraña que la respuesta fuera siempre negativa. Si el gobierno buscaba a los jefes de la Liga, no era para solucionar el conflicto, sino para eliminarlos: recordamos que fueron perseguidos los primeros integrantes del Comité Directivo de la Liga.

No resulta simple formular un juicio respecto al tema que nos ocupa; es menester mayor luz que esclarezca los acontecimientos. A este propósito Evaristo Olmos, nos dice textualmente:

“Los “arreglos” de junio de 1929, fueron realizados entre Portes Gil y el Delegado Apostólico, Mons. Ruiz y Flores, con su secretario, Mons. Díaz, sin tener en cuenta a la Liga; y esto no por

⁶⁴ Cfr. OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 224.

⁶⁵ Fue un desfile convocado por el gobierno, compuesto por los empleados de todas las oficinas ministeriales, con el fin de hacer aparecer que todo el pueblo estaba de parte de Plutarco Elías Calles, en cuanto a las reformas del Código Penal; Cfr. POR UN AMIGO DE MÉXICO (anónimo), *La lucha de los católicos mejicanos*, 349-350.

⁶⁶ Cfr. NEGRETE, Martha Elena, *Los agraristas en el movimiento cristero*, publicado en: RAMOS MEDINA, Manuel (director), *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, 74.

mala voluntad de los prelados hacia los ligueros, sino porque el Gobierno no estaba dispuesto a tratar con los jefes de la Liga. El tratar con éstos, significaba reconocer sus fuerzas, como representantes de gran parte de los católicos mexicanos. Además, los líderes de la Liga pondrían condiciones inaceptables para el gobierno revolucionario: para empezar, pedían la reforma de la constitución como base para el arreglo, cosa que el gobierno no estaba dispuesto a hacer. Tampoco los jefes de la Liga hubieran aceptado un “arreglo” informal y sin ninguna oficialidad, como lo aceptaron los obispos en nombre del papa.

Los ligueros y los revolucionarios jacobinos, en el poder, formaban bandos antagónicos, que se detestaban mutuamente. El ideal de cada uno [...] era aniquilar totalmente a su contrario. Si los ligueros estaban dispuestos, poniendo sus condiciones, a tratar con el gobierno revolucionario, éste de ningún modo quería negociar con aquellos, sino sólo estaba dispuesto a aceptar su rendición incondicional o su total aniquilación”⁶⁷.

La Liga tenía la intención de llegar a la raíz del problema propugnando por la reforma constitucional para conseguir así la no aplicación de la Ley-Calles; solamente de esta forma podría obtener garantías de democracia. Los ligueros no estaban dispuestos a transigir un ápice; noble deseo que pareciese utópico en aquel contexto, porque eso era exactamente lo que el gobierno no quería hacer.

2.3 La acción de la Liga

2.3.1 La acción no violenta

La actividad de la Liga como institución cívica fue muy amplia. Rápidamente y con eficacia asombrosa, empezaron a funcionar sus diversas secciones. Una de las grandes acciones que desarrolló con maestría fue el trabajo propagandístico; de éste, Moctezuma Aquiles nos dice cómo era:

“La propaganda consistía en una publicación seria y razonada de la Liga que se llamaba “Boletín de la L. N. D. L. R.”, un periódico de combate Desde mi sótano, y una multitud de hojas volantes. Para que el lector pueda darse una idea de la intensidad de esta propaganda, le recordamos que durante los tres primeros meses el número de impresos semanarios oscilaba entre 400.000 y 600.000. Como es evidente, esto suponía una organización perfecta y una actividad incansable: era menester coleccionar fondos, escribir artículos; para fundamentar éstos, era indispensable tener en movimiento un verdadero ejército de agentes que pulsaran la opinión pública, ya sobre las disposiciones del Gobierno, ya sobre las actividades de la Liga, principalmente el boicot; era menester buscar dónde hacer clandestinamente las impresiones, porque el Gobierno desde un principio persiguió a muerte esta propaganda. Se necesitaba otro

⁶⁷ OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 289-290.

ejército de agentes que, además de enviar la propaganda fuera de la capital, la repartiera en ella simultáneamente y de modo que llegara a todos los asociados de la Liga y a todas las clases sociales”⁶⁸.

Además, existía también la propaganda oral y, en ocasiones, se echaba mano de una estación clandestina de radio. La propaganda servía para concientizar e informar al pueblo católico, denunciaba los atropellos cometidos por el gobierno tirano, y animaba a los católicos a mantenerse firmes en la lucha por su libertad religiosa. Esta propaganda nunca cesó, a pesar de los intentos oficiales para hacerla callar; sí disminuyó después, en frecuencia y cantidad, debido al rumbo complicado que siguió la lucha.

La Liga organizó un boicot, era un bloqueo que consistía en la paralización de la vida económica y social del país, con la intención de obligar al gobierno a cesar las leyes persecutorias⁶⁹; esta acción entraría en vigor el día 31 de julio de 1926. Heriberto Navarrete poniendo en boca del Maestro González Flores el procedimiento del boicot, nos dice:

“Su concepción del boicot era sencillísima:

Primer punto: “No compre usted absolutamente nada superfluo”.

Segundo punto: “Lo necesario, cómprelo usted a un comerciante reconocidamente católico, y que la mercancía sea producto de una fábrica cuyos propietarios y empleados sean católicos”⁷⁰.

Efectivamente, el boicot proponía la abstención de todo tipo de compras superfluas y de todo tipo de espectáculos o diversiones públicas; además, pedía racionar los gastos necesarios, reduciéndolos a lo mínimo indispensable. También proponía mostrar luto en el vestir y, si fuera posible, en las casas.

En un primer momento, Calles reaccionó al boicot burlándose de él y calificándolo de “ridículo”; pero, después, al no poder contrariar la contundente realidad, decidió reprimir violentamente a los militantes católicos. Su burla, de súbito se trocó en profunda preocupación; no era para menos. En sesión de la Cámara de Diputados, Gonzalo N. Santos (diputado callista), tuvo que decir: “Eso que hemos dado en llamar ‘ridículo boicot’, es algo muy serio, que está produciendo una crisis económica peligrosísima para la revolución”⁷¹.

Otra acción no violenta de la Liga fue la recolección de casi dos millones de firmas apoyando el Memorial de los obispos, pidiendo la reforma constitucional. Además, en diciembre de 1926, dirigió a la Cámara de Senadores un memorándum pidiendo la no aprobación de la Ley-Calles. El camino recorrido por la Liga hasta ese momento, la hacía

⁶⁸ AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, II, 381.

⁶⁹ El texto íntegro del Decreto de Boicot en: POR UN AMIGO DE MÉXICO (anónimo), *La lucha de los católicos mejicanos*, 320-322.

⁷⁰ NAVARRETE, Heriberto, *Por Dios y por la Patria*, 109.

⁷¹ AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, II, 403.

llegar a una incontestable conclusión: todos los recursos legales y pacíficos se habían agotado.

2.3.2 La lucha armada

La persecución se había recrudecido y no existía ya posibilidad legal de defensa: este fue el detonador que lanzó al pueblo mexicano a la lucha armada. El día 01 de agosto de 1926 marca el inicio de la etapa más violenta de este conflicto.

El Episcopado nacional, recordemos, dejaba los templos en manos de los fieles católicos para que cuidaran de ellos. Este “cuidar los templos” se coloreó de tintes violentos de la noche a la mañana, ya que las autoridades civiles de cada lugar, por orden del gobierno central, comenzaron a apropiarse de la administración de los templos y edificios que estaban al servicio de la Iglesia, cometiendo vejaciones y sacrilegios sin fin. Pretendían formar las “juntas vecinales” que, a nombre del gobierno, se harían cargo de los templos. Sucedió que los católicos, sintiéndose heridos en lo más esencial de su fe, se organizaron de forma paralela al gobierno para defender sus templos; se esparcieron los choques violentos en la mayoría de las iglesias de los estados del centro y occidente del país. El movimiento armado estalló de manera espontánea hacia finales de 1926. Eran grupos pequeños, independientes entre sí, los cuales, sin siquiera entender bien de qué cosa se trataba, se lanzaron como auténticos gladiadores a reconquistar sus espacios sagrados; tal sentimiento estaba claramente expresado en su grito de guerra: “Viva Cristo Rey”. De aquí les viene el nombre de “Cristeros”.

Cundían los brotes de guerrilleros católicos, como grupos desorganizados al inicio, que paulatinamente fueron formando verdaderos batallones. Fue entonces cuando, la Liga decidió dar forma y organización al movimiento proponiéndose coordinar a los diferentes grupos y jefes levantados⁷². Se designó a René Capistrán Garza como jefe militar del movimiento; esta propuesta no prosperó y el movimiento permaneció largo tiempo sin coordinación unificada. Hubo diferentes nombres de militares destacados, eran generales que, invitados por los mismos combatientes, ocupaban la dirección de las tropas. Entre éstos encontramos a Victoriano Ramírez (“el catorce”), Pedro Quintanar, Luis Ibarra, Dionisio Ochoa, Aristeo Pedroza y Reyes Vega (ambos sacerdotes), y Enrique Gorostieta.

El 13 de agosto de 1928 la Liga dio nombramiento al General Enrique Gorostieta Velarde⁷³ como jefe Militar del Movimiento Libertador. Pronto organizó bien el ejército

⁷² Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 131.

⁷³ Enrique Gorostieta Velarde, nació en el año 1890 en Monterrey, N.L. Su padre era una persona influyente, abogado, periodista y literato. Enrique se formó en el seno de una familia burguesa, que defendía las ideas liberales, por lo que llegó a ser amante del progreso, del orden y del individualismo. Fue cadete del Colegio Militar. Era de carácter dominante, impulsivo, aventurero, inteligente y de ideas firmes. Se enrola en el ejército

dando coherencia a las tropas. Impuso una rígida disciplina para aprovechar al máximo los pocos recursos con que contaba el ejército. El 28 de octubre siguiente, aparece el “Manifiesto a la Nación del Gral. Gorostieta”.

Inicialmente hubo ciertas dificultades de entendimiento entre Gorostieta y la Liga. Después de que mejoró esta relación, el movimiento armado vivió sus mejores momentos lo que se mostraba en la organización y en el trabajo de grupo en todos los niveles. Llegaron a obtener importantes victorias y, al interno de las tropas, reinó un ambiente inmejorable en donde crecían los deseos de seguir creciendo. La dificultad que debía ser superada era la falta de pertrechos, sin los cuales no podían mantenerse en los lugares conquistados y se veían obligados a emprender la huida.

La Liga, al pretender ser demasiado centralistas, obstaculizó el crecimiento adecuado del movimiento armado. Se entiende que militarmente no estaban capacitados, y, además, no conocían la geografía ni las condiciones concretas de la lucha que, a larga distancia, querían dirigir. Es cierto que falló en la dirección del movimiento armado, pero no es menos cierto que cuenta para su historia con un gran espíritu y grandes aciertos también.

2.3.3 La acción ante los “arreglos”

Mientras duró la guerra cristera se pensó, con variada intensidad, en la solución del conflicto entre el Estado y la Iglesia. El camino que llevó a la consumación de los arreglos fue más bien largo y complicado: las negociaciones duraron año y medio (diciembre de 1927 - junio de 1929) debido a molestas interrupciones. En estas negociaciones intervinieron: por una parte, Calles y Portes Gil; por la otra parte, Pío XI a través de Mons. Pietro Fumasoni Biondi (Delegado Apostólico en Estados Unidos), del P. John J. Burke y finalmente a través de Mons. Leopoldo Ruiz y Flores. Distinguimos dos etapas en los arreglos: Burke-Calles (marzo-mayo, 1928) y Ruiz-Portes Gil (mayo-junio, 1929)⁷⁴.

El día 18 de mayo Mons. Ruiz es nombrado, por Pío XI, Delegado Apostólico *ad referendum* para iniciar las pláticas con el gobierno; se llegó a una serie de entrevistas del 12 al 21 de junio que culminaron con los tratados. Dwight W. Morrow, embajador de Estados Unidos de América en México, fue quien redactó las declaraciones del acuerdo, presentando

militar para defender a Porfirio Díaz de los rebeldes; así inicia su lucha contra la revolución. El ejército federal es disuelto por Carranza, y Gorostieta considera este hecho como la frustración de su carrera militar; parte al destierro: Estados Unidos, Cuba y Europa. Asume la jefatura del movimiento cristero en 1928. Entre los combatientes permaneció su gran personalidad, y su buena presencia imponía respeto, obediencia y confianza a la vez, todo ello a pesar de ser liberal escéptico, anticlerical e indiferente en lo religioso. Muere al caer en una emboscada a manos federales el 2 de junio de 1929 en la Hacienda del Valle, Jal. Cfr.: NEGRETE, Martha Elena, *Enrique Gorostieta: un cristero agnóstico*, publicado en: RAMOS MEDINA, Manuel (director), *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, 61-67.

⁷⁴ Cfr. BRAVO UGARTE, José, *Temas históricos diversos*, 268.

el documento a las partes implicadas; declaraciones que fueron aprobadas, salvo el visto bueno de la Santa Sede que Mons. Ruiz debería recabar. El 21 de junio llegó la respuesta del papa, en la que Pío XI disponía que se llegara a los acuerdos con las siguientes condiciones:

- “1º La devolución de los templos y anexos, de las casas curiales, episcopales y seminarios;
- 2º Que se prometiera respetar esa posesión;
- 3º Que se concediera amnistía a los levantados en armas que quisieran rendirse”⁷⁵.

Al día siguiente se concluyeron los arreglos en el Palacio Nacional una vez consideradas las peticiones papales. Los diarios publicaron las declaraciones oficiales el 23 de junio siguiente, tanto del presidente de la República como del delegado Apostólico, explicando cada uno su interpretación sobre los arreglos; sendos documentos dieron lugar a los más variados comentarios⁷⁶. Los “arreglos” se realizaron rodeados de un cierto ambiente de secreto, no era posible darles carácter oficial, ya que el gobierno, de suyo, no podía negociar con una institución que carecía de derecho constitucional⁷⁷.

La Iglesia no podía comprometer su identidad, pero tampoco podía permitir la suspensión indefinida del culto. Por eso se optó por la solución práctica y se dio paso a una realidad conocida como el “*modus vivendi*” que, lejos de solucionar el conflicto, solamente lo modificó. Al final, el gobierno sólo se comprometió a liberar de toda ‘tendencia sectaria’ la aplicación de los artículos que tantas preocupaciones había ofrecido⁷⁸.

La Liga, con todas sus legítimas aspiraciones, con su camino de experiencias innovadoras, con el mérito de conjuntar las fuerzas católicas, con todo esto y más, quedó excluida de las negociaciones. Y, ¿qué fue lo que la Liga hizo inmediatamente después de recibir el sorpresivo impacto de las declaraciones publicadas? Ratificó la posición que con dificultad había mantenido emitiendo las siguientes declaraciones:

“El Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa declara su incondicional, sincera y filial sumisión a las resoluciones de Su Santidad el Papa Pío XI con motivo de la cuestión religiosa en México, y aprovecha la oportunidad para hacer públicos sus sentimientos de respeto y adhesión al señor Delegado Apostólico y al Episcopado Mexicano”⁷⁹.

En medio de la confusión se llegó a una relativa calma: volvió con grande alegría el culto a los templos. La Liga tuvo que reflexionar seriamente en su propia naturaleza. Los ligeros vivían un estado de ánimo transido por el desconcierto y la decepción. Lo que no

⁷⁵ OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 405.

⁷⁶ El texto de las declaraciones está publicado íntegramente en: AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, II, 355-357.

⁷⁷ Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 236.

⁷⁸ Cfr. VACA, Agustín, *Los silencios de la historia: las cristeras*, 275.

⁷⁹ AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, II, 348.

podían entender era por qué la Santa Sede había aceptado semejantes arreglos; sólo les cabía una explicación: los prelados “arreglistas” habían engañado al papa⁸⁰. Los obispos firmantes justificaron los acuerdos apelando a la urgencia espiritual de un pueblo sin sacramentos⁸¹.

No obstante la decepción ante los arreglos, la Liga publicó, el día 12 de julio siguiente, un Manifiesto en el que definía su posición: llamar a los combatientes a cesar la lucha armada; e impulsaba a intensificar la acción cívica⁸².

2.4 El ocaso de la Liga

Desde finales de 1929 en adelante, la Liga invirtió toda su energía en reorganizarse, buscando una acción eficaz. Encontró a su paso constantes dificultades que fueron mermando paulatinamente su fuerza original. No era fácil sacudirse la hostilidad que por ella sentían el gobierno y los jacobinos, ya que siempre la consideraron un enemigo potencial. Incluso tuvo que modificar su nombre para llamarse en lo sucesivo “Liga Nacional Defensora de la Libertad”; el término “Religiosa” causaba mucho escozor⁸³.

La Liga no nació como un organismo exigido por necesidades constantes y perdurables de un país, sino debido a la urgencia, en un momento extraordinario de aguda crisis; ¿tal vez sea por eso por lo que, superada relativamente tal crisis, tuvo que desaparecer?; al menos queda el interrogante para los historiadores. No nos toca hacer el juicio sumario. La Liga todavía perduró 8 años más allá de los arreglos, hasta finales de 1937, guiada de la mano, con no pocas dificultades, por el ejemplar testimonio de Miguel Palomar y Vizcarra como presidente⁸⁴. Continuó hasta más no poder, hasta la hora marcada por la historia que permite paradojas, o hasta la hora de la Providencia que también enseña a ganar perdiendo. La hora de la Liga llegó al final de su existencia dando paso al Sinarquismo: movimiento pacifista que pretendió educar en los deberes y derechos ciudadanos y cristianos.

⁸⁰ Cfr. OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 433.

⁸¹ Cfr. ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *Iglesia y revolución en México*, publicado en: FLICHE – MARTIN, *Historia de la Iglesia*, XXVI (2), 488.

⁸² Cfr. AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, II, 549-550.

⁸³ Cfr. OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 447.

⁸⁴ Cfr. OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 445.

3. LOS CRISTEROS

No siempre resulta sencillo aglutinar en un solo concepto una realidad tan dinámica y variada. Dado tal desafío, quiero poner aquí los elementos esenciales que definen a este grupo humano tan particular.

3.1 Fisonomía de los cristeros

3.1.1 Tipo de personas que era los cristeros

Los cristeros en su mayoría eran gente de campo, gente sencilla del pueblo liso y llano. Muy pocos eran propietarios o hacendados; el grueso del contingente estaba constituido por obreros o artesanos que trabajaban cada día para sostener a sus familias que ordinariamente estaban compuestas por numerosos miembros. La edad de los combatientes estaba distribuida de la siguiente manera: 54 % de menos de 30 años, 30 % entre 30 y 40 años, 16 % menos de 50 años, sin contar a los que tenían más de 50 años en 1926⁸⁵. Podemos distinguir, además, dos clases de combatientes implicados en la misma causa, el adjetivo que se atribuye a cada grupo caracteriza su tarea concreta en el movimiento: “cristeros bravos” y “cristeros mansos”. Los primeros, son los hombres de guerra que se enrolan en las tropas, los militares cristeros que se enfrentan al enemigo en cada uno de los choques bélicos; los segundos, en cambio, se encargan de conseguir el material de guerra, el alimento para los soldados de Cristo, organizan el espionaje, la información y el correo. Hay quien afirma que por cada cristero bravo correspondían nueve cristeros mansos⁸⁶.

Cuando se habla de la guerra en general, ordinariamente hay que pensar en hombres armados que se baten en extremo peligro para defender la causa y la vida. La lucha cristera tiene de singular el hecho de que no haya sido constituida sólo por el sexo masculino; la mujer tiene un papel muy importante en el aspecto logístico de la guerra, incluso más de alguna vez los hombres van a la lucha empujados por la sorprendente valentía de sus madres, esposas o hijas. Además, no hay diferencia de edad para ser cristero, bien se pueden contar casos de adolescentes o casi niños que son rechazados de la tropa debido a su extrema juventud⁸⁷. Los defensores, pues, eran gente de todo tipo, estado civil y condición.

⁸⁵ Cfr. MEYER, Jean, *La Cristiada*, III, 26-27.

⁸⁶ Cfr. MEYER, Jaen-André, *América Latina*, publicado en: MAYEUR, Jean Marie (curatore), *Storia del Cristianesimo*, XII, 954.

⁸⁷ Ejemplos de precoz valentía tenemos en Heraclio Contreras (muere a los 16 años de edad en Valparaíso, Zac.) y Simón Torres (muere a los 14 años de edad en un combate cerca de Cotija, Jal.); en la obra ilustrativa

Los cristeros no entendieron inmediatamente los avatares del problema político, lo tuvieron que ir asimilando paulatinamente. Sin embargo, en su profunda sensibilidad, que por ser sencilla no dejaba de ser aguda, era en donde se fincaba la contundente convicción que los empujaba a luchar por un ideal cimentado en su fe. Por eso fueron capaces de soportar enormes privaciones como por ejemplo dormir en surco, en un matorral, con la silla de montar por cabecera; por eso, con pocos soldados y pocos recursos, obtuvieron óptimos resultados⁸⁸. Así eran los cristeros: católicos valerosos, guerreros de la religión y promotores de las libertades cívicas.

3.1.2 No eran agraristas

El problema agrario es más antiguo que la Nueva España. El campesino siempre aparece pobre y en condiciones de sujeción⁸⁹. No obstante que hubo desde siempre diferentes intentos para alcanzar un equilibrio que permitiera fincar el progreso nacional, nunca se alcanzaron resultados que alentaran una solución definitiva.

Tanto para Obregón como para Calles, el ejido⁹⁰ era un peldaño para la construcción económica del país. Sin embargo, este sistema tuvo tanta complicación en su inicial trayectoria, que en 1926 eran muy pocas las tierras ejidales que permitían mantener decorosamente una familia. Estando la situación así, surge cada vez con mayor fuerza el fenómeno social del acaparamiento de tierras en manos de pocos. Otra inconveniencia inherente a la estructura del ejido era la de esconder la hostilidad provocando la división entre los campesinos en dos grupos: los beneficiados por la reforma agraria y los antiagraristas. Finalmente, el sistema de los comités agrarios se convirtió en instrumento de gobierno que aseguraba el apoyo militar para el ejército federal y la “fidelidad” al candidato oficial en las elecciones presidenciales.

Al inicio de la lucha armada, tanto agraristas como cristeros estaban prácticamente identificados como un único grupo social, pero como los agraristas no podían rebelarse contra el gobierno por razón del sistema ejidal, tuvieron que tomar partido contra los cristeros

y rica de fotografías y documentos en facsímil (no confundir con otra obra del mismo autor y con el mismo título), MEYER, Jean, *La Cristiada*, IV, 26; 28.

⁸⁸ Cfr. OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 332.

⁸⁹ Cfr. GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Historia de la Iglesia en México*, 397.

⁹⁰ Según este sistema, la comunidad rural recibía una dotación de tierras que se repartían a los integrantes del ejido; tal distribución era para cada individuo la posibilidad de usufructuar la tierra trabajada, pero sin poseerla como propiedad privada. El ejido recibía también tierras de pastos y bosques que se usaban sólo colectivamente. Cfr. NEGRETE, Martha Elena, *Los agraristas en el movimiento cristero*, publicado en: RAMOS MEDINA, Manuel (director), *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, 72.

convirtiéndose así en sus acérrimos enemigos. Perniciosa fue la división que entre los campesinos sembró el agrarismo gubernamental.

Esto no significaba que los cristeros fueran indiferentes al problema agrario, sino que ellos consideraban el agrarismo como una forma de esclavitud a favor del sistema de gobierno; distinguían entre el problema religioso y el problema agrario y por esto, se mostraban tajantes con los agraristas. El gobierno utilizó siempre a los agraristas; no logró persuadir a los cristeros. Podemos, entonces, afirmar sin dudar que los cristeros no eran los agraristas.

3.1.3 La educación de los cristeros

Partiendo de lo que anteriormente hemos considerado, resulta sencillo comprender que la propiedad y la riqueza eran más bien ajenas a la realidad de los cristeros. El estado económico y social que vivían no les permitía la libertad para invertir en una educación que les permitiera hacer carrera; la urgencia apremiante consistía en satisfacer la necesidad prioritaria de la subsistencia. Por consiguiente, el aprendizaje se realizaba básicamente como herencia oral en el núcleo familiar, la escuela era muy escasa en la vida del cristero; las estadísticas resultantes sobre 378 cuestionarios completos, estructuradas por Jean Meyer, quedan de la siguiente manera⁹¹:

No fueron nunca a la escuela	221
Un año de primaria por lo menos	141
Un año de secundaria por lo menos	14
Sin respuesta	2

Hay que señalar también que la precariedad económica de los cristeros no era el único motivo por el que no accedían a la instrucción escolar. Cundía en el ánimo de la familia cristera una generalizada desconfianza del sistema oficial de educación, porque sabían bien que los diputados y senadores, fieles a las consignas de Calles y a las logias masónicas, intentaban la reforma del artículo 3º constitucional con la finalidad de implantar la enseñanza socialista⁹². Esta medida gubernamental no solamente provocó airadas reacciones en el encendido ambiente de la época, sino que, además, obligó a los cristeros a concentrar su formación básica en la enseñanza particular y en la tradición oral.

El catecismo de la Iglesia tuvo entonces un rol decisivo porque no solamente transmitía el conocimiento de las verdades de fe, sino también ofrecía elementos de desarrollo

⁹¹ Cfr. MEYER, Jean, *La Cristiada*, III, 46.

⁹² Cfr. SPECTATOR (seud.), *Los cristeros del volcán de Colima*, II, 238.

complementario como eran las representaciones teatrales, la poesía, el canto, las manifestaciones plásticas de conceptos religiosos. La apretada situación estudiantil que se vivía en México en torno al año 1926, hace que recordemos los métodos usados ya en la Iglesia primitiva o también en la época de la Colonia en América Latina; métodos que, aun con la ausencia de títulos oficiales, logran imprimir las virtudes en el corazón humano y formar a valiosas generaciones.

Aunque las estadísticas digan que la mayoría de los elementos cristeros no asistió a la escuela, no es conclusión obligada decir que eran analfabetos; se cuentan muchos casos de autodidactas que aprenden a leer y a escribir. Los archivos de los combatientes son el testimonio del carácter lógico de sus ideas, del amplio vocabulario que poseían, tenían una memoria sorprendente y una inteligencia muy práctica para improvisar. A propósito de lo que decimos ahora, encontramos el siguiente testimonio: “Estos hombres poseedores de un lenguaje particular, expresión de una cultura vinculada a una mentalidad, son sensibles al verbo”⁹³.

3.2 El ejército cristero

3.2.1 El reclutamiento

Absolutamente nadie esperaba que fuera tal la magnitud del levantamiento; la sorpresa general provocó la reacción de los hombres del gobierno civil que atribuyeron la insurrección a causas como el fanatismo, la ignorancia, la alienación de los campesinos y a la hipocresía del clero revoltoso. Si no conocían las causas (cosa que está por creerse) era porque no escuchaban la voz del pueblo; la sordera en los sentidos del poder solía ser un mal de mucho tiempo ya. Por su parte, los cristeros no conocen del Estado más que la corrupción, la injusticia, la inutilidad y la violencia; hay que evitar tratar con él. Pero, aclaramos, que lo dicho hasta aquí no era suficiente para provocar el alzamiento que personificó el movimiento cristero⁹⁴.

El colmo de la situación era que el pueblo católico “se veía reducido a una masa informe, sin jerarquía, sin ministros de culto, dependiente en lo espiritual del Estado, sin medios para subsistir, sin derecho ni capacidad para atender sus necesidades esenciales”⁹⁵.

⁹³ Testimonio del norteamericano E. J. Bumsted, *Excelsior*, 23 de octubre de 1928; en MEYER, Jean, *La Cristiada*, III, 275.

⁹⁴ Cfr. MEYER, Jean, *La Cristiada*, II, 191.

⁹⁵ AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, II, 374.

La política gubernamental de persecución provocó el levantamiento y los cristeros tomaron por ellos mismos las armas, sin necesidad de ser convencidos.

Reconocer la procedencia de los cristeros significa ubicar geográficamente el lugar donde se ambientó el movimiento cristero. Ante todo, sabemos que el levantamiento no se realizó de forma generalizada en todo el país; los estados fronterizos, tanto al norte como al sur, fueron prácticamente ajenos a la rebelión cristera. En cambio, la región del centro y suroeste de la República, en los lugares donde la Liga tuvo mejor organización, fue donde la lucha armada cobró mayor importancia⁹⁶.

3.2.2 Tres momentos de dirigencia armada

Los primeros jefes cristeros fueron los que espontáneamente comenzaron los levantamientos desde agosto de 1926. La mayoría de ellos tenían características como son: a) Originarios de familias católicas; b) De educación católica en su niñez y juventud; c) Casi todos participaron en el movimiento católico social propiciado por la *Rerum Novrum*; d) Habían formado parte activa y sobresaliente de la Acción Católica de la Juventud Mexicana, así como de la Liga; e) Ninguno era militar de carrera⁹⁷. Sólo señalamos tres momentos en el mando general para todo el movimiento cristero.

René Capistrán Garza⁹⁸ fue propuesto por la Liga como jefe supremo de los libertadores; fue confirmado por el Episcopado. El nombramiento de Capistrán Garza fue importante porque marcó el inicio de una ingente organización militar, pero sólo por ese motivo porque nunca llegó a tomar cargo efectivo de su puesto debido a problemas que tuvo en la búsqueda de fondos para el movimiento.

El Gral. Enrique Gorostieta Velarde⁹⁹ marca el segundo y más importante momento de dirigencia al tomar efectivamente el cargo de jefe supremo del Movimiento Libertador y asumir el Manifiesto a la Nación como programa; este periodo fue del 13 de agosto de 1928 al 02 de junio de 1929. El trayecto de Gorostieta en el ejército cristero fue caracterizado por un proceso ascendente partiendo del desconocimiento de la causa hasta llegar a entregar su vida por ella. Del general jefe se esperaba un buen resultado militar y no más; no se contaba que su conversión se diera al contacto con las tropas cristeras. Pero sucedió que “Gorostieta,

⁹⁶ Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 117.

⁹⁷ Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 180.

⁹⁸ René nació en Tampico, Tams., en 1898. Vivió y estudió en la Ciudad de México titulándose en Derecho. Militante de los primeros grupos católicos de juventud mexicana, en los que gozaba de gran liderazgo; participó en la fundación de la Liga. Abandona el país en agosto de 1926 para salvar su vida. Allí sufre complicaciones y malentendidos al tratar de cumplir su misión. Finalmente, se desilusiona al grado de llegar a hacerse anticlerical. Muere en la Ciudad de México el 15 de septiembre de 1974. Cfr. OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 123-125.

⁹⁹ Para su biografía remitimos a la nota 76 del presente trabajo.

el liberal agnóstico, se volvió, a su manera, cristiano entre los cristeros, a los que admiraba”¹⁰⁰. Una vez identificado plenamente con la causa, continuó su obra de organización cosechando excelentes resultados. En resumidas cuentas, logró dar el mayor auge al movimiento, pero, aunque los ataques cristeros eran constantes, nunca lograron triunfos definitivos debido a la falta de elementos de guerra y a los continuos contraataques de las fuerzas federales.

El Gral. Jesús Degollado y Guizar inicia el último momento de dirigencia suprema del movimiento; periodo que inició con su nombramiento el 04 de junio de 1929, y terminó con el licenciamiento de las tropas que puso fin a la guerra en agosto del mismo año. Degollado retomó el Manifiesto a la Nación proclamado por Gorostieta y lo dio a conocer como propio; en este documento invitó a los soldados libertadores a mantenerse en la lucha, unidos hasta la victoria. En el breve tiempo de dos semanas, como consecuencia de los arreglos, se cambia drásticamente la situación. Degollado se vio obligado a ordenar a sus soldados el penoso licenciamiento, la “Guardia Nacional desaparece –dice a sus combatientes–, no vencida por sus enemigos, sino, en realidad abandonada por aquellos que debían recibir, los primeros, el fruto valioso de sus sacrificios y abnegaciones”¹⁰¹.

3.3 La guerra de los cristeros

3.3.1 Los primeros levantamientos

Con ocasión de la suspensión del culto, el Gobierno Federal ordenó a las autoridades locales que tomaran posesión de los templos y levantaran un inventario. Desde ese mismo día (31 de julio de 1926) arreció una tempestad violenta que se antojaba sin final. Inició una hostil resistencia de los colonos que no permitieron que el Gobierno cerrara los templos, y esto sucedió en la mayoría de las iglesias. Sin embargo, Calles, con todo su ejército, no pudo cerrar los templos de la República; la mayoría continuaron abiertos¹⁰². En represalia, mandó fusilar a algunos líderes católicos.

Así se encendió la mecha que terminó en explosión de guerra. Ya desde el mes de agosto se registraron 6 alzamientos, pero, conforme fue transcurriendo el tiempo, crecía la ola bélica abarcando cada vez más al pueblo ordinario. Los primeros campesinos que tomaron las armas fueron los de Chalchihuites, Zac., comandado por Pedro Quintanar. Casi

¹⁰⁰ MEYER, Jean, *La Cristiada*, I, 202-203.

¹⁰¹ DEGOLLADO Y GUIZAR, Jesús, *A los soldados de la Guardia Nacional y al pueblo mexicano*; publicado en: OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 516-519.

¹⁰² Cfr. POR UN AMIGO DE MÉXICO (anónimo), *La lucha de los católicos mejicanos*, 367.

contemporáneamente se levantan los pueblos de Peñitas y Peñas Blancas guiado por Aurelio Acevedo. Algunos de los levantamientos principales, que se sucedieron durante la segunda mitad del año 1926, además de los ya citados, hacemos mención de los siguientes¹⁰³:

Rodolfo L. Gallegos: antiguo revolucionario en Guanajuato lanzó su Manifiesto en octubre de 1926. Este levantamiento, que ya había sido preparado por el militante liguero Carlos Díez de Sollano, contaba con 5.000 hombres y sólo 1.300 fusiles y 10.000 cartuchos.

Luis Navarro Origel: ex-alcalde de Pénjamo, Gto., tomó las armas, fue seguido por sus parientes y vecinos de esa localidad, el 29 de septiembre de 1929. Fue general de división en el ejército libertador, fundó y dirigió la Brigada “Anacleto González Flores”.

Trinidad Mora: se levantó en Santiago Bayacora, Dgo., el 29 de septiembre de 1926. Encabezó un contingente de 400 hombres de muy buena voluntad, pero pésimamente armados. Después de la primera derrota, quedaron 88 elementos irreductibles con los que permaneció en la lucha.

Herminio Sánchez: antiguo revolucionario, se levantó el 01 de noviembre de 1926 en Totatiche, Jal., con un fuerte contingente y estando de acuerdo con Pedro Quintanar.

Francisco Sánchez: se levantó en el mismo mes de noviembre. Formó el regimiento llamado “Los libres de Chalchihuites” y también el grupo “Defensas Sociales”.

Para el pueblo las cosas estaban claras: la paciencia, la penitencia y las oraciones de 5 meses no habían servido para nada porque “el corazón de Calles estaba endurecido”. No hubo remedio, la revolución estalló en el mes de enero de 1927¹⁰⁴.

3.3.2 Apogeo de la guerra (Gral. Gorostieta)

Aunque el ejército libertador padecía la falta de municiones, los cristeros, mejor organizados, comenzaron a apoderarse de algunos pueblos, particularmente de la región de Los Altos de Jalisco como fueron San Miguel el Alto, Lagos de Moreno, San Julián, Ayo el Chico, por mencionar algunos¹⁰⁵. Gorostieta continuó con su labor de organizar bien los combates, consiguió resultados favorables. Hasta el extranjero llegó la fama del triunfador estrategia militar que hizo exclamar al presidente general de la Asociación de la juventud belga, doctor Giovanni Hoyois:

¹⁰³ Los datos de los levantamientos aquí señalados son extraídos de: OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 318-320.

¹⁰⁴ Cfr. MEYER, Jean, *La Cristiada*, I, 125.

¹⁰⁵ Cfr. OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa en el conflicto mexicano, 1925-1929*, 345.

“Jamás los libertadores, como ellos mismos se llamaban, llevaron a cabo una marcha aplastante. Nunca conquistaron por largo tiempo una gran ciudad. Soldados de ideal más bien que de oficio, van por grupos improvisados en los que la fe hace la ley [...] Toda la potencia táctica de los libertadores reside en su movilidad: golpes de mano rápidos sobre las obras de arte [terraplenes, puentes, túneles, infraestructura]”¹⁰⁶.

En marzo de 1929 surgió el levantamiento escobarista contra el gobierno. Éste reaccionó violentamente aplastando a los rebeldes y dejó el centro-oeste del país a merced de los cristeros, quienes, aprovechando la inmejorable situación, aplastaron a las tropas agraristas auxiliares abandonadas por la federación¹⁰⁷. Lo mismo sucedió en Zacatecas y en el norte de Jalisco, región en la que los cristeros quedaron como dueños absolutos.

Se sumaban las victorias que iban consiguiendo los cristeros; incluso la sonada batalla sobre el general federal Saturnino Cedillo acaecida el 19 de abril en Tepatitlán, Jal. Era de esperarse el contraataque de los federales que se vertía cada vez con mayor coraje contra los cristeros por no poderlos vencer; el gobierno recurrió a las concentraciones generales de la población¹⁰⁸ intentando cortar las vías de subsistencia a los cristeros.

Es menester volver a recordar la importancia capital que tuvo el Gral. Gorostieta en esta etapa de combates. A él se debió la estrategia de mayor coordinación en el ejército para poder llegar al periodo de apogeo y desplegar algunas posibilidades de conseguir la victoria final. Pero, más allá de su innegable capacidad militar, se debe resaltar también el entendimiento mutuo tan profundo que se logró entre el estratega militar y sus tropas; poseía una enorme influencia positiva en sus combatientes, era realmente respetado, para muchos representaba un modelo.

Gorostieta conocía muy bien a sus hombres. Por eso, aunque los admiraba por su entrega y disciplina, no se hacía ilusiones inútiles, porque intuía cómo podrían terminar los famosos “arreglos”; consecuentemente, los cristeros, una vez restaurado el culto, regresarían al pueblo dejando las armas.

3.3.3 Conclusión de la guerra

Cuando el movimiento cristero se encontró mejor organizado, fue cuando tuvo que frenar su marcha contra su propia voluntad para terminar la guerra. Así se lo impuso el acuerdo realizado entre la Iglesia y el Estado.

¹⁰⁶ PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, 179-181.

¹⁰⁷ Cfr. MEYER, Jean, *La Cristiada*, I, 289.

¹⁰⁸ La concentración consistía en hacer acampar a la gente a las afueras de los pueblos, bajo el control del ejército federal, para impedir que se ayudara a los cristeros. La concentración podía durar una semana o mucho tiempo más.

El Gral. Degollado fue quien recibió los informes de los arreglos y a él le fue transmitida la orden de la amnistía de las tropas. Entre tanto, algunos grupos cristeros, al ver el curso que tomaban los arreglos, se fueron desintegrando desanimados por no tener ya una razón para luchar¹⁰⁹. Así terminaba la guerra, al menos teóricamente, porque las hostilidades continuaron todavía en numerosos frentes; era imposible que terminara la batalla de un día para otro debido al modo confuso como se realizaron los acuerdos.

Evidentemente que no podemos dar un balance exhaustivo de toda la acción militar. Es difícil obtener un dictamen apodíctico del resultado de la guerra; es difícil decir quién ganó y quién perdió, no se puede establecer un resultado matemático debido a que existen factores que no pueden ser sometidos al análisis de rigurosidad numérica (algunos son incluso de carácter internacional). Por eso, con la intención de fijar una idea general, nos remitimos al juicio que expresa el historiador Giacomo Martina S.I., al delinear las características de los cristeros al final de la lucha, dice que los combatientes estaban en desventaja por:

“...la inferioridad de los cristeros en armas y soldados; la falta de generales bien preparados, también porque los más valiosos, como Gorostieta, cayeron en la lucha; el escaso apoyo del episcopado y la ambigüedad mantenida en las relaciones de los cristeros y la Santa Sede; la firme voluntad de los Estados Unidos de poner fin a la lucha, para no tener un vecino inquieto y turbulento, y no dañar los propios intereses petrolíferos. Por otra parte el episcopado comprendía que no se podía esperar una victoria militar, ni se podía imponer a todos los católicos la prolongación de una situación excepcional (culto clandestino, muchos obispos en exilio), aunque si esta línea había sido elegida provisoriamente después de la Ley Calles del 14 de junio de 1926”¹¹⁰.

3.4 Los cristeros después de los arreglos

3.4.1 ¿Qué sucedió con las tropas cristeras?

Una vez concertado el *modus vivendi* producido por los arreglos en junio de 1929, se procedió a la forzada acción del licenciamiento de las tropas cristeras. Como por generación espontánea brota en los combatientes la perplejidad ante unos arreglos que nada tenían que ver con ellos y de los cuales no entendían nada, lo único que les quedaba claro era que la personalidad jurídica de la Iglesia no había sido reconocida, que no existía ninguna garantía de mejorar la situación opresora, que simplemente había arreglos verbales.

¹⁰⁹ Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 237.

¹¹⁰ MARTINA, Giacomo, *Storia de la Chiesa. Da Lutero ai nostri giorni*, IV, 155-156. (Traducción nuestra)

El Gral. Degollado se reunió con los dirigentes de la Liga para llegar a un acuerdo, concluyeron que:

“No era posible continuar en la lucha armada y era necesario proceder al licenciamiento del ejército cristero, la insigne Guardia Nacional que se había cubierto de gloria en los campos de batalla y que tan cerca había contemplado la victoria”¹¹¹.

Los combatientes habían quedado en una situación realmente desconcertante: tuvieron la impresión de haber sido traicionados por la misma jerarquía católica, no sabían qué cosa debían hacer. El Gral. Degollado se pone en contacto con el presidente de la nación Emilio Portes Gil para que aceptara las condiciones que le propuso y actuar el licenciamiento. Estas condiciones pedían para los involucrados en el movimiento armado las garantías plenas, libertad absoluta y repatriación de los desterrados¹¹². Es de dominio público saber que tales garantías no fueron respetadas por Portes Gil.

Con entereza, el Gral. Degollado dirigió a sus tropas el mensaje que les anunciaba el licenciamiento y “los cristeros, obedientes, acudieron con la cabeza gacha al indulto dictaminado”¹¹³. No podían hacer otra cosa que inclinarse.

En la conciencia de los cristeros permaneció por mucho tiempo todavía la oscura confusión; alguien había negociado con su lucha y ahora parecía que el esfuerzo había sido derrochado. Se vieron obligados a deponer las armas sin siquiera haber tocado por un momento el fruto de sus anhelos.

3.4.2 Reacción de los cristeros ante los arreglos

Por lo que venimos diciendo no nos resulta extraño saber que el *modus vivendi* fue un escándalo para los cristeros y la amargura llenó el corazón de los combatientes. Algunos más agudos de entre ellos como Aurelio Acevedo, se cuestionaban de frente a la jerarquía católica con preguntas como estas: “¿Qué está arreglado? ¿Y quién dice que está arreglado? ¿Y el señor arzobispo dónde está? ¿Por qué el señor Delegado no se interesa en arreglar al mismo tiempo la parte más delicada, la militar? ¿En dónde está la razón y la justicia?”¹¹⁴. Otro serio cuestionador fue Leopoldo Gálvez quien se preguntaba: “¿Por qué se suspendió el culto hace tres años si había de reanudarse bajo las mismas condiciones inaceptables? ¿Los esfuerzos

¹¹¹ SPECTATOR (seud.), *Los cristeros del volcán de Colima*, II, 217-218.

¹¹² Cfr. *Bases para el licenciamiento de la Guardia Nacional*; documento publicado en: *David*, V, 301.

¹¹³ GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo*, 170.

¹¹⁴ Archivo de Aurelio Acevedo; en: MEYER, Jean, *La Cristiada*, I, 335-336.

heroicos de miles de humildísimos cristianos, no significan nada? ¿O es que para el pueblo no se hicieron los higos y las manzanas, apenas las tunas y los magueyes?”¹¹⁵.

Los combatientes ya son otra realidad, ya son “ex cristeros” y se sienten acosados e inseguros. Todo lo que poseían lo habían invertido en la lucha por el ideal común y sin éste, quedaron devastados. ¿Qué sucedió cuando intentaron volver a sus lugares? La respuesta no puede ser uniforme porque depende de las circunstancias; sólo recogemos este ejemplo de Colima:

“La mayoría no encontró la antigua casita, querido y santo patrimonio, porque manos impías la habían reducido a escombros y cenizas. Otros no encontraron a los miembros de su hogar; habían muerto la madre y la esposa consumidas por las penas o habían tenido éstas que emigrar [...] Y llegaron a sus pueblos, sin tener trabajo, sin tener dinero y entre mil incertidumbres”¹¹⁶.

El pueblo, protagonista sufrido, vivió a su modo los arreglos. El domingo 30 de junio de 1929 las iglesias de México volvieron a abrirse, los fieles acudieron jubilosos y animados por el repicar de las campanas; solo que al mismo tiempo estaban profundamente golpeados por la tragedia: ahí estaban los muertos, ahí estaban la pobreza y las tierras quemadas y baldías. La religión se convirtió en el refugio donde se cantaba llorando¹¹⁷.

Como ha sucedido tantas veces en la historia, la Iglesia no obtuvo una victoria completa, sino que aceptó un compromiso endeble y sólo verbal, que probablemente eran necesario en la práctica, pero que también terminó por ser más favorable al gobierno que a la vida concreta del pueblo católico de entonces. La Iglesia mexicana reiniciaba su camino: tolerada, no liberada. “Los cristeros vuelven a sus casas, mientras la bolsa mexicana registra puntos positivos en Wall Street”¹¹⁸.

¹¹⁵ GÁLVEZ, Leopoldo, *Grande ofertorio de opiniones y esperanzas para un sacrificio*; en: GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo*, 174.

¹¹⁶ SPECTATOR (seud.), *Los cristeros del volcán de Colima*, II, 224.

¹¹⁷ Cfr. ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *Iglesia y revolución en México*, en FLICHE-MARTIN, *Historia de la Iglesia*, XXVI (2), 488.

¹¹⁸ MEYER, Jean – André, *América Latina*; publicado en: MAYEUR, Jean Marie (curatore), *Storia del Cristianesimo*, XII, 955. (Traducción nuestra)

CAPÍTULO III: REFLEXIÓN FILOSÓFICA COMO ACERCAMIENTO AL ACONTECIMIENTO

En este trabajo llego ahora al punto donde quiero servirme de los capítulos precedentes para hacer una reflexión que tenga la posibilidad de ofrecer una perspectiva de mirada razonada y razonable del acontecimiento apenas referido.

Hay que recordar que el capítulo primero, por tratar acerca de algunos principios de las disciplinas de la filosofía y de la historia, tiene una naturaleza más esquemática y fría; en cambio, el capítulo segundo contrasta con el primero ya que expresa la vivacidad de los acontecimientos y la dinamicidad que le es propia. Por eso, en este tercer capítulo intento una propuesta de asimilación interpretativa sobre algunos elementos, mismos que brotan de los eventos históricos que hacen parte de la lucha cristera en el México del siglo XX.

La historia imparcial, lejos de ser un ideal, es una imposibilidad absoluta; cada historiador mira al pasado desde un punto de vista determinado, cosa que no puede evitarse. Así, esta reflexión, puede gustar o no, pero es honesta y apoyada en las reglas de la sana crítica.

1. Centralidad en el ser humano

En nuestra reflexión queremos poner la idea central que es la de considerar al ser humano. El hombre es una fuente de ilusiones. Necesita acariciar un proyecto amable, elaborar planes, saborear de antemano las circunstancias concretas de su realización. Quitar su proyecto equivale a quitar su motivación en la vida. Tener un proyecto, una esperanza, un por qué y un para qué en la vida es el secreto de la motivación básica del ser humano.

La filosofía es una disciplina que se entiende como el saber o modo de utilizar la razón humana que no se centra en ningún sector parcial de la realidad, sino que lo cuestiona todo y lo analiza todo desde el punto de vista de lo que le interesa al ser humano en cuanto que ser humano. La filosofía de la historia ha de ayudarnos a establecer una concepción adecuada de la realidad que nos permita establecer criterios que nos sirvan de guía para la conducta humana y la organización social, que proporcione un valor o un sentido a la existencia.

Martín Heidegger decía que la filosofía no facilita las cosas, sino que las dificulta. Existe una fuerte tendencia a despreciar los aspectos de la realidad que no podemos analizar claramente o que no nos proporcionan ninguna utilidad concreta; la filosofía consiste en aceptar y convivir con esas preguntas que inevitablemente llevamos dentro de nosotros, como las dudas acerca de si verdaderamente conocemos la realidad tal como es, o si la vida posee

una finalidad o un significado, o si existen o no unos criterios morales eternos que nos hagan mejores si los seguimos.

Luego del estruendo que significó la lucha cristera, el ciudadano católico mexicano quedó como aturdido y sin saber exactamente qué hacer. Por una parte, lo inundaba la alegría provocada por la reapertura del culto católico en las iglesias; por otra parte, sentía que la sombra del poder del ejército mexicano no lo dejaba en paz ya que continuaba con una actitud de incesantes amenazas más o menos vedadas. Se preguntaban con frecuencia ¿cómo afrontar ahora las circunstancias?, ¿qué pensar del progreso de la nación mexicana?, ¿cómo mantener unida a la familia?, ¿fue benéfica o no esta sangrienta y costosa lucha? No estaban seguros de que podrían encontrar desarrollo o crecimiento cultural a partir de estos acontecimientos.

Así, pues, me interesa reflexionar sobre la persona del ser humano mexicano de la primera mitad del siglo XX. El hombre es desde siempre el titular de la historia; en él es donde se dan los cambios importantes. Qué benéfico sería que descubramos al ser humano no sólo en su racionalidad sino también veamos los sentimientos que pueden colegirse de sus comportamientos. En él se descubre la naturaleza humana; intentemos comprender lo mejor posible sus acciones, luminosas u oscuras; descubrir su grandeza y su responsabilidad. Conocer el hombre real, como fue en este periodo de la historia nacional, con sus luces y sus sombras.

2. Mirada histórica retrospectiva

Los planteamientos que nos permite la vida humana son de muy distinto cariz. Aquí sólo mencionamos al tiempo como nervio fundamental de la estructura ontológica de la vida. En el tiempo, el pasado da de sí al presente, y dando de sí el pasado al presente va creándose el futuro. El futuro es la conclusión del proceso comenzado. El tiempo es el espacio extendido en el que viene a suceder todo acontecimiento histórico que tiene que ver con el ser humano¹¹⁹. Así, pues, queremos hacer un paneo extenso sobre el devenir de los acontecimientos desde la conquista española hasta entrado el siglo XX; será un periplo a través del tiempo que nos prepare para entender algunos aspectos que incidieron en la vida humana de los mexicanos.

Con la caída de Tenochtitlán, capital del imperio azteca en 1521, inicia el periodo de la colonización española en el lugar en el que hoy se encuentra la República Mexicana. Desde entonces se establece un continuo cambio de cultura para los naturales de las tierras conquistadas, puesto que los españoles transportan consigo la lengua, las costumbres, la cultura toda; así como la relación de unidad que imperaba entre la Iglesia y el Estado.

¹¹⁹ Cfr. GARCÍA MORENTE, Manuel, *Lecciones preliminares de filosofía*, 289.

Sin embargo, la mencionada unidad entre ambas instancias nunca fue total en la Nueva España, siempre estuvo caracterizada por el conflicto entre ambas instituciones. Finalmente, con la entrada del ejército trigarante en México el 27 de septiembre de 1821, se consumaba la independencia creándose una nueva nación. Tal acontecimiento hizo pensar al Consejo Eclesiástico de México, que la Iglesia recuperaría su tan ansiada libertad. Por otra parte, este deseo era alimentado por el pensamiento de que, una vez instaurado el nuevo país, cesaría el derecho del patronato concedido por el papa Julio II a la corona española en 1508. No sucedió como se esperaba puesto que el gobierno mexicano se creía en el derecho de reclamar para sí el Patronato, mientras que la Iglesia por su parte, sin desdeñar tal derecho para el gobierno, exigía más bien una aprobación pontificia que la situara en una posición de libertad en su misión, sin depender de nadie, en otras palabras, pretendía una nueva versión del Patronato, ya sin regalismos que la maniataran.

En enero de 1824 se promulga el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana con la que se da al neonato país su primera Constitución Federal en el sucesivo mes de octubre. Esta Carta Magna proclama: “La religión de la nación mexicana es la católica, apostólica, romana. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra”. Aparentemente no había confusión en la legislación así expresada, pero el gobierno trastabilla en extremo al enfrentarse con una serie de complicaciones inherentes al naciente aparato legislativo. Por una parte, quería hacer continuar leyes que a costo de grande esfuerzo se había aplicado en una realidad totalmente diversa: la colonia. Con razón afirma J. Jesús García Gutiérrez: “era tantísima herencia de las leyes españolas”¹²⁰. Por otra parte, el mismo García Gutiérrez afirma que algunos de los diputados firmantes de la Constitución, habían sido a su vez diputados de las cortes españolas y, casi todos, educados en las doctrinas antirreligiosas de la Europa de entonces¹²¹; indudablemente que pensarían ir ajustando la Constitución para sembrar nuevos proyectos contra la religión que les rindiera mayores dividendos.

Durante el siglo XIX se mantuvo la lucha acérrima entre ambos bandos. Luego, llega la tregua de 1876 a 1914 con la dictadura porfirista que ofrece la oportunidad de respiro antes de continuar la lucha. Se establecen las relaciones entre la Iglesia y el Estado con aspecto de tolerancia, casi parece renacer la concordia. La administración del general Díaz disminuye considerablemente los ataques, lo que permite a la Iglesia revitalizarse y alcanzar un relativo florecimiento.

Después de la caída de Porfirio Díaz, el gobierno se enfrasca en una lucha particular con grupos rebeldes que, empujados por la carestía de todo tipo, intentan a toda costa llegar al poder; periodo complejo y controvertido que pasa a la historia con el nombre de revolución mexicana. Fue un verdadero estremecimiento que postró a la nación entera en una guerra por

¹²⁰ GARCÍA GUTIÉRREZ, J. Jesús, *Acción anticatólica en México*, 36.

¹²¹ Cfr. GARCÍA GUTIÉRREZ, J. Jesús, *Acción anticatólica en México*, 35.

demás sangrienta. En este episodio, las huestes revolucionarias, influenciadas por calumnias de origen liberal contra el clero y los católicos en general, se muestran hostiles a la Iglesia. De 1917 en adelante data el periodo constitucional; es ésta la etapa inmediatamente anterior que prepara la persecución religiosa de 1926 a 1929.

Con esta amplia mirada de la historia de México, específicamente en el siglo XIX, podemos ir identificando los ingredientes que fueron definiendo la realidad de los eventos en cuestión.

3. Respeto de las fuentes históricas

En México tratar la cuestión de los Cristeros durante bastante tiempo fue un “tema tabú”, ya que sólo se hablaba de ello en voz baja para evitar acarrear consecuencias para quien cometía la osadía de levantar la voz. Fue necesario que transcurrieran varios lustros para volver a afrontar la experiencia controvertida; no era para menos. En la historia hay acontecimientos tan densos que no es posible asimilarlos tan rápidamente, mucho menos cuando hay amenazas que penden sobre las cabezas de quien se atreva a hablar de este asunto. Por tal motivo, luego de la persecución cristera, sí aparecieron algunos escritos impresos (muchos de ellos fueron clandestinos) que eran firmados por autores anónimos o por seudónimos, ya que debían mantener escondida su verdadera identidad.

He afirmado que los hechos considerados en el capítulo segundo ya son pasado, por lo que no son accesibles a la inspección directa. En otras palabras, no podemos someter a prueba la exactitud de la exposición histórica viendo simplemente si corresponden a una realidad independientemente conocida. Pero, aunque el pasado no es accesible a la inspección directa, dejó amplias huellas de sí en el presente, en formas tan variadas de documentos escritos, fotografías, testimonios de los protagonistas y diferentes archivos de naturaleza institucional o privada.

Pronto advertimos con evidente asombro, que la prohibición de tratar el tema de la cristiana en México apenas concluida hizo el efecto de represa que acumuló un ingente material que a la postre, constituyó una amplísima y variada bibliografía con la que hoy se cuenta y que ya está al alcance de todos. Llama la atención que estas “escondidas” fuentes son la versión diametralmente opuesta a la narración oficial en México. A partir de la canonización de los mártires mexicanos el 21 de mayo del año 2000, se han venido haciendo importantes investigaciones acerca de este tema; ya no tienen el sello de lo prohibido, por lo que ofrecen la objetividad necesaria a la ciencia histórica.

Advierto que no podemos dejarnos llevar por una emoción acrítica cuando hay tanto material por leer y estudiar. No todo de lo que ha salido a luz es fuente histórica, hay documentos de diferente valor que debemos distinguir para un estudio serio y honesto. Por

eso recuerdo aquí el principio ya aducido en el capítulo primero, no hemos de apoyarnos en otra base que no sean las fuentes históricas sometidas a la sana crítica con absoluta imparcialidad. Así, los hechos históricos tienen que ser comprobados en cada caso.

4. ¿Qué fue lo que causó la persecución religiosa en México de 1926 a 1929?

4.1 Podemos mencionar como *causa remota* de esta persecución la lucha entre liberales y conservadores que atravesó prácticamente todo el siglo XIX, ya que marcó de manera definitiva la historia de México. No fue un simple pleito, significó una modificación sustancial en la estructura de esta nación respecto a como había surgido en la independencia. Además, fue forjando mentalidades y cuadros políticos con los que se organizaría la nación en lo sucesivo.

Fue una lucha por llegar a la autonomía entre dos de las instituciones basilares de la nación. Los principios de sana relación no se lograban plasmar con claridad en la primera constitución del país, por eso, con mayor dificultad se intentaría llevarlos a la práctica; además, habían sido sembradas en México las semillas del pensamiento liberal que campeaba en la política de carácter internacional. Moctezuma, nos ofrece un juicio revelador al respecto:

“Resumiendo nuestro juicio en lo que se refiere al aspecto religioso que nos ocupa, podemos decir que en los últimos años de la dominación española y durante la guerra de independencia se encuentran los gérmenes de nuestros conflictos religiosos, porque durante estos años se propagan en México y se da carta de ciudadanía, “entre unos cuantos abogados que habían leído las obras de Rousseau”, como dice Bulnes, a las ideas avanzadas de los revolucionarios franceses, que tendía a crear en el mundo entero los grandes conflictos por que ha atravesado la sociedad moderna”¹²².

Así se prodigan las continuas guerras civiles atizadas además por otro nocivo ingrediente que perpetuaba la confusión: los masones. Las logias masónicas, en efecto, establecidas ya en México, disfrazaban sus ambiciones de poder y, con firme apoyo extranjero, se inmiscuían en los asuntos nacionales decidiendo en ellos como si fueran propios.

Inmediatamente después de la independencia se desarrolla la revolución liberal que intenta llevar adelante con creciente fuerza un programa anticlerical asumido por sus representantes; como ejemplo, señalamos a José María Luis Mora¹²³. Se cuentan, además, bastantes acciones estratégicas instituidas por los regímenes liberales en su confrontación

¹²² AQUILES, Moctezuma (seud.), *El conflicto religioso de 1926*, I, 75.

¹²³ Algunos aspectos de su programa liberal anticlerical se encuentran en *Administración de 1833 a 1834* y en *Disertación sobre los bienes eclesiásticos, 6 de diciembre de 1831*; ambos publicados en MORA, José María Luis, *Obras sueltas*, 46-67; 278-321.

con la Iglesia desde mediados del siglo XIX hasta el porfiriato; como muestra, mencionamos las siguientes: 1) la llamada “ley Juárez” en 1855 por la que se abolía el fuero eclesiástico; 2) la ley Lerdo de desamortización de los bienes de 1856; 3) la ley de la nacionalización de los bienes de 1859; 4) diversas estrategias en busca de la secularización de la nación entendida como lucha contra la Iglesia (suspensión de votos religiosos, quitar de las manos de clérigos y religiosos la dirección de institutos educativos, etc.). Siendo presidente de la república Ignacio Comonfort, aparece la Constitución de 1857, la cual, además de contener artículos que eran auténticos ataques a la Iglesia¹²⁴, mandaba que fuera juramentada por toda la nación. En 1872 inicia el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, “que llegó con nuevos ímpetus para aplicar con firmeza las leyes de Reforma en los puntos en donde Juárez había atemperado después de la cruenta lucha contra el Imperio”¹²⁵.

Algunos autores, por intentar confundir a otros o por confusión propia, han llegado a identificar a la Iglesia con la fuerza política conservadora. Esto no es exacto porque tanto conservadores como liberales sufrían bastante para mantener nítida su postura en esta ríspida época (algunas personas actuaban bajo una u otra inspiración indistintamente). Además, la misión de la Iglesia era diversa de la aspiración política. Lo cierto es que con esta situación creció el abismo que separaba la Iglesia de la mentalidad liberal haciéndolas considerarse mutuamente como adversas.

4.2 Como *causa intermedia* decimos que fue la Constitución de 1917 en su aspecto persecutorio. Un experto jurista, como lo es Aquiles P. Moctezuma, sintetiza en un atinado juicio global el carácter que encierra nuestra Carta Magna en el aspecto religioso:

“Así pues, la Constitución de 1917 es nula en su origen, viola muchos derechos esenciales a la Iglesia Católica, crea con ella un conflicto legal que, tarde o temprano, debería convertirse en conflicto de hecho, pues, sustituyendo el principio liberal de la separación entre la Iglesia y el Estado por el postulado socialista de la absorción de la Iglesia por el Estado, establece la esclavitud de la Iglesia, lo cual explica que hayan protestado contra ella la Santa Sede, el Episcopado Mexicano, los Episcopados de muchas naciones, y en forma indubitable el pueblo mexicano”¹²⁶.

Si la Iglesia es una verdadera sociedad, jurídica, distinta del Estado e independiente de él, tiene derechos que no emanan del Gobierno nacional o de la Constitución civil, sino de su propia naturaleza divina, derechos inviolables como: enseñar; administrar sacramentos; poseer bienes; escoger, educar y distribuir sus ministros; etc. Pero es evidente que, si las leyes de la nación niegan todos estos derechos, y al mismo tiempo se proclama la separación entre la Iglesia y el Estado y la libertad de conciencia y cultos, existe una contradicción intrínseca

¹²⁴ Cfr. GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Historia de la Iglesia en México*, 281-282.

¹²⁵ GONZÁLEZ, Fernando M., *Matar o morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*, 23.

¹²⁶ AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, I, 278.

en la misma Constitución, el conflicto religioso existe en principio, y tarde o temprano aparecerá de hecho, cuando las leyes quieran aplicarse¹²⁷.

El ambiente perdió el aspecto de aparente calma y se multiplicaron los recelos y las oposiciones. Peor aún: el gobierno permitió hacer actos de tendencia anti eclesiástica nada plausibles, como algunas manifestaciones que en México y Morelia culminaron colocando la bandera rojinegra de los socialistas en las catedrales de sendas ciudades, produciéndose así protestas vivísimas. El 14 de septiembre de 1921, un empleado de la secretaría particular de Obregón hizo estallar una bomba al pie del altar de la Virgen de Guadalupe, que causó desperfectos, pero la imagen resultó ilesa. La pasividad de las autoridades civiles ante semejante ofensa grave resultó evidentemente sospechosa. Era claro que la administración obregonista continuaba con la dicotomía de otras épocas: por un lado, mantenía a los católicos en relativa calma para dar “confianza”; por otro lado, asestaba continuos y atinados golpes que conducían necesariamente a la extinción de la paciencia.

4.3 La *causa inmediata* fue precisamente la llamada “Ley Calles” y su respectiva aplicación. Calles era el presidente de la nación, y debía ser precisamente él quien asumiera la demandante y compleja situación que le estaba de frente. Hereda las quebrantadas relaciones entre la Iglesia y el Estado, que de manera particular se habían agudizado con su antecesor; delicadas estaban también las relaciones con Estados Unidos por causa del petróleo. Además, urgía una adecuada reestructuración en el ámbito económico-laboral, situación que a la sazón rayaba en el colmo de la desesperación¹²⁸. Por otra parte, se impone decir también que Calles tuvo aspectos positivos en la realización de diversas empresas de tipo económico y de atención a obras públicas como fueron: caminos carreteros, construcción de presas, crédito a ejidatarios, importantes instituciones de administración pública, etc., todo esto y más lo hacen un gran hombre del México de su tiempo; lástima que no haya podido superar esa necia fijación de estar contra la Iglesia, actitud que lo hace situarse en una perspectiva marcadamente controversial. El historiador Georges Jarlot, comenta al respecto:

“Lo único en lo que cabe pensar es que, ante el periodo de industrialización, fue abriéndose paso la convicción de que la Iglesia era necesariamente reaccionaria, y culpable del estancamiento mexicano. La persecución resultó encarnizada, rastrea y asesina. Todos los historiadores recuerdan el largo martirologio de sacerdotes y religiosos, de jóvenes católicos, fusilados por el gobierno de Calles”¹²⁹.

¹²⁷ Cfr. AQUILES, Moctezuma (seud.), *El Conflicto religioso de 1926*, I, 272-273.

¹²⁸ Cfr. ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *Iglesia y revolución en México*, en FLICHE-MARTIN, *Historia de la Iglesia*, XXVI (2), 480.

¹²⁹ JARLOT, Georges (dirige), *Guerra mundial y estados totalitarios*, en *Historia de la Iglesia*, publicada en la colección FLICHE-MARTIN, XXVI (2), 99.

No cabe duda de que Calles era hijo de la corriente revolucionaria y liberal que lo precedía, pero lo que todavía hoy no alcanza a establecerse con tino es el motivo que, a diferencia de sus antecesores, lo empujaba a optar por la aplicación sin contemplaciones de las leyes contra la Iglesia. Existen opiniones que atribuyen la falta de conocimiento de tal motivo a la hermética personalidad de Calles, pero todo queda ahí. Él “juró guardar y hacer guardar la Constitución”¹³⁰: en esta frase resumimos su programa de gobierno y, como quedó dicho, puesto que la ley constitucional encerraba en sí misma las bases del conflicto, no tardaron en aparecer los lamentables resultados.

El presidente Calles, embelesado de pseudonacionalismo (al intentar repetidamente aplicar una ley contradictoria), se negaba a prever las tremendas consecuencias de sus actos. ¿Qué pensaba el pueblo sencillo y fiel, que no por ser humilde dejaba de medir los acontecimientos dolorosos? ¿Los profesionistas, los estudiados, no cuestionaban las aplastantes injusticias?; en la sociedad mexicana había gente de todos los niveles y clases, por cierto, católicos en su inmensa mayoría. La situación se agravaba con hechos violentos; tanta vejación, permitida por el Gobierno de Calles, poco a poco iba instaurando, casi sin sentirlo, una era de sangrienta persecución contra el catolicismo nacional.

No obstante la evidente batalla política, la Iglesia mexicana, hacia el final del siglo XIX y principios del XX, logra cambiar el rostro tradicional que se le conocía, desencadenando un importante movimiento social y sindical que cristalizó en iniciativas concretas. La Iglesia causó preocupación a los jacobinos mexicanos debido precisamente al grande poder social que poseía; así establecen una regla en el combate: el ataque contra la Iglesia es proporcional a la influencia que en el pueblo tenga; quedó respaldada dicha regla en la constitución de 1917.

La realidad de conflicto no es, pues, extraña a la historia de México, solo que en 1926 convergían los elementos suficientes para conducirlo al paroxismo: una tradición exageradamente liberal en el poder, una Constitución contraria al derecho religioso natural, una pujante generación de mexicanos católicos que, con un poco de formación, aprendieron a decir ¡basta de abusos!, un presidente tirano sin capacidad de diálogo, una insólita posición episcopal de suspensión del culto y una reclamante voz de carestía económico-social puesta al límite.

Surge la “Epopéya Cristera”¹³¹, entre los años 1926 y 1929, como lucha secular del pueblo mexicano en defensa de sus derechos civiles, derechos legítimos de bienestar y seguridad social, en fin, el derecho a defender lo más hondo que llevan en su ser: la fe, la religión católica.

¹³⁰ OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso mexicano, 1925-1929*, 74.

¹³¹ Término de PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, 164.

5. ¿Qué significó para el pueblo católico en México la persecución?

¡Qué difícil vivir bajo una irresistible presión, producto de sinrazones! Calles estaba poseído por la manía notable que embarga a los gobernantes que creen que con las leyes todo lo tienen arreglado; tenía un desmedido afán en solicitar del Congreso facultades suficientes para hacer leyes a diestra y siniestra, aunque fueran contradictorias o se anulaban mutuamente, con tal que le otorgaran la férrea seguridad que tanto necesitaba. Claro es que Calles no era el único anticlerical acérrimo, lo rodeaba la estructura misma de gobierno que “le era enteramente fiel” y, además, se añadían otros potentados que se veían favorecidos por el sesgo que tomaban los acontecimientos.

Una vez más constatamos que Calles estaba convencido de que el católico no puede ser un buen ciudadano, contraponía necesariamente el catolicismo y el estado. Arreció la ola de vejaciones; se han escrito ríos de tinta que dan cuenta de la lluvia de injusticias que inundaba el país, igual podemos hablar de Tabasco, o de Colima, o de Papantla, o de Tacámbaro, o de Durango, así por el estilo. Hubo obispos encarcelados (Monseñores Vera, Echevarría, Fulcheri, etc.), se multiplicaron las clausuras de instituciones católicas, ya por entonces se contaban grandes cantidades de militantes católicos asesinados. El conflicto llegaba a la cima de la fricción.

Pronto, el episcopado mexicano percibió la evidencia de que la actitud persecutoria del gobierno había adquirido respaldo legal. Al parecer, no percibían al menos un atisbo de esperanza por dónde conducir una vía de conciliación; pero el contrario, los actos vandálicos y de agresiones injustas iban en aumento.

El 31 de julio de 1926 señala indeleblemente la historia de todo México: entra en vigor la ley Calles y se suspende el culto público. En días anteriores se vieron escenas especialmente estremecedoras: los corazones de los fieles católicos estaban inquietos y dudosos, adoloridos y preocupados, los invadía una profunda tristeza. Tomamos aquí un ejemplo entre muchos de los que se pueden citar:

“Empezó a ir gente con el fin de arreglar sus conciencias, no obstante de que era tiempo de que andábamos en el beneficio de la labor. Cada día que pasaba era más la apretura de gente en el pueblo, de todos los ranchos circunvecinos acudía gente, en todos los pechos se escuchaba zozobra, en todos los semblantes se veía palidez, en todos los ojos se veía tristeza y las gargantas se detenían para pronunciar palabra y no era otra la pregunta más que ¿a qué se debe esto? y ¿por qué cierran la iglesia, qué es lo que pasa? y sólo se contestaba: pues quién sabe, yo no sé [...]. Y la gente cabizbaja y pensativa, que no acataban, no acertaban, no les cabía en el juicio. Se desedían [sic] no estaban conformes con aquella ley dada a conocer y ejecutada tan pronto; había caído como un rayo en todos los corazones, en todas las mentes... pero no había remedio, había que obedecer [...]. Se cerró el templo, el sagrario quedó desierto, quedó vacío, ya no está Dios ahí, se fue a ser huésped de quien gustaba darle posada ya temiendo ser perjudicado por el gobierno; ya no se oyó el teñir de las campanas que llamaban al pecador a

que vaya a hacer oración. Sólo nos quedaba un consuelo: que estaba la puerta del templo abierta y los fieles por la tarde iban a rezar el Rosario y a llorar sus culpas. El pueblo estaba de luto, se acabó la alegría, ya no había bienestar ni tranquilidad, el corazón se sentía oprimido y, para completar todo esto, prohibió el gobierno la reunión en la calle como suele suceder que se para una persona con otra, pues esto era un delito grave”¹³².

No quedaba más que añadir, los hechos eran elocuentes. El pueblo católico mostraba una y otra vez su desacuerdo, los obispos no pudieron concluir las innumerables tratativas de solución que buscaron; el diagnóstico doloroso aparecía con claridad: el conflicto religioso mexicano había explotado arrollando a tanta gente que, sin saberlo siquiera, escribía con tinta de sangre su propio nombre en una de las páginas que más identifican a la república mexicana.

La filosofía no es, como erróneamente algunos han creído, un cúmulo de razonamientos sólo especulativos y teorías retorcidas, todo ello sin vinculación con nuestra vida ordinaria. El hombre, en cuanto ser racional, ha aprendido a plantearse cotidianamente una serie de interrogantes en el curso de su historia a partir de lo que ha vivido. Se trata de problemas y soluciones que tienen profundas repercusiones en la sociedad. La historia no es sino otra forma de actividad humana. Los hombres concretos, decía Marx, son los que hacen la historia, quienes la configuran y la hacen avanzar o retroceder.

Por eso, el pueblo católico mexicano necesita aún la oportunidad de releer la experiencia de la persecución cristera, porque son muchos los elementos que no acaban de asimilarse adecuadamente. Con su cualidad pensante, debe usar la herramienta poderosa de la filosofía para disipar dudas, construir nuevas alternativas y mejorar la nación. A propósito de lo que venimos diciendo, nos recomienda el filósofo dominico polaco: “Por insignificante que parezca, la filosofía constituye una poderosa fuerza histórica”¹³³.

6. ¿Qué reflexionar sobre de la Liga?

En los países latinoamericanos el desarrollo extremo del liberalismo del siglo XIX ha llevado a exaltar la propuesta de crear la Iglesia Nacional como si fuera una exigencia lógica del Estado moderno. Esta lógica se ha materializado de manera sorprendente en México entre 1926 y 1938. La política del Gral. Plutarco Elías Calles busca someter a la Iglesia Católica al Estado.

Dicho lo cual, se comprende entonces que el ambiente en que nace la Liga, marcado a la vez de confusión y de valores, provoca una serie de opiniones encontradas. Hay quienes la juzgan como un movimiento “extralegal y sedicioso”, como el Sr. Valenzuela, secretario

¹³² Manuscrito de X, en Tlaltenango, Jal., lo encontramos en: MEYER, Jean, *La Cristiada*, I, 95-96.

¹³³ BOCHENSKI, Józef Maria, *La filosofía actual*, 14.

de Gobernación¹³⁴; también hay quien dice que es “modelo de entereza, de previsión y de actividad”¹³⁵. En medio de la borrasca que se levantó en su entorno, la Liga constituyó desde entonces la fuerza de unión de los católicos y de las organizaciones que ya funcionaban en el país.

El movimiento que suscitó la Liga desde su propia constitución, no se obtuvo como por generación espontánea: fue fruto de una gallarda generación de jóvenes especialmente, hombres y mujeres, quienes, viendo en aprietos a su religión y a su patria, decidieron empeñar todo su ser y buscaron transformar el caos de la vida nacional; se puede y se debe seguir profundizando para descubrir con objetividad y asombro, cuánto lograron.

No resulta fácil hacer una valoración y emitir un juicio que a todos satisfaga. La trayectoria de la Liga, a través de la historia nacional, es compleja y con variados matices, como corresponde a todo organismo lleno de vida. No podemos negar que en su inicio despertó una sorpresa agradable para el pueblo católico, al mismo tiempo que provocaba un sobresalto singular para el gobierno, porque llegó a unificar con éxito a todas las fuerzas vivas del pueblo católico que pedía justicia.

El cambio drástico, que significó mutar el rostro de la Liga, fue la complicada opción por las armas. Sin considerar soluciones hipotéticas alternativas, nos remitimos simplemente a la evidencia de la realidad: se pudo hacer otra opción, lo cierto es que realmente se optó por el movimiento armado. Mientras la Liga se dedicó a la acción cívica, la armonía era la luz de sus días; pero cuando decidió encauzar la violencia, negros nubarrones se cernieron sobre su actividad al grado que amenazaban peligrosamente su existencia.

Nos convendría no enfrascarnos en la discusión para enjuiciar, sino simplemente contemplar nuestra historia y aprender de las victorias y de las derrotas, como las tuvo la Liga; pueda ser que se trate de otro camino para conocer y para amar nuestra historia nacional con la objetividad que es menester.

La Liga Defensora de la Libertad Religiosa surgió en una situación conflictiva entre el Estado y la Iglesia. Se comprende con facilidad que la Liga no dependió del Estado; aun coincidiendo en lo esencial, tampoco dependió de la Iglesia. Ésta apoyó la propaganda de la Liga, pero permaneció ajena en absoluto al movimiento armado. A la Liga se la asocia con un pasaje histórico crítico, de lucha y de revolución; pues en medio de tal situación, debemos reconocerla en un periodo fuertemente marcado por la presencia y la acción de los laicos a quienes, quizá por ser la inmensa mayoría, no se honra como lo piden la justicia y el decoro. Frecuentemente se confunde al ligero con el cristero. Aunque tienen fundamentalmente el mismo ideal (libertad religiosa y cívica), no se puede hacer una llana asimilación.

¹³⁴ Cfr. OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, 113.

¹³⁵ POR UN AMIGO DE MÉXICO (anónimo), *La lucha de los católicos mejicanos*, 313.

7. ¿Qué reflexionar sobre los cristeros?

A casi 10 años de distancia de haber sido emanada la Constitución de 1917, explota el conflicto que ella misma escondía en su seno: la oposición drástica entre la Iglesia y el Estado, o bien, dicho de otra manera, el deseo revolucionario de quitar el poder moral a la Iglesia, a través de medidas legislativas que la fueran haciendo desaparecer paulatinamente. En esta lucha singular, los cristeros aparecen como uno de los protagonistas que jugaron un rol preponderante. Ellos no alcanzaban a comprender de manera inmediata la situación de las dificultades políticas que provocaban la guerra, lo fueron entendiendo de a poco. Con todo, la profunda convicción que guardaban celosamente en su interior era la de luchar incansablemente por un ideal cimentado en su fe.

La vida ordinaria de un pueblo cristero giraba alrededor de una estructura social basada en el sistema imperante que se mostraba como fenómeno ampliamente extendido en la nación: el personaje central es el cacique, rico y poderoso, en torno al cual se establece la jerarquía de importancia, porque es sólo él quien puede ofrecer condiciones de seguridad y de ganancia. Era muy común que el gobierno y el poderoso local se cubrieran las espaldas mutuamente; con las obvias consecuencias de conflicto que de ello se derivaban¹³⁶.

Al sacerdote se lo veía con especial respeto y reverencia: tanto niños como viejos se quitan el sombrero cuando lo ven pasar y al saludarlo le besan la mano. A él recurren frecuentemente como punto de referencia casi obligado para pedir consejo en la mayoría de sus actividades.

El paternalismo familiar con tintes machistas se hacía más evidente en las rancherías, donde el padre gobierna hasta su muerte la casa familiar, en la que viven los matrimonios de sus hijos casados. Era una autoridad natural e indiscutible que servía de cohesión y mantenía sólidamente la unidad no sólo de una familia sino también de pueblos completos.

El ambiente cristero local podía estar marcado por la vida más ordinaria: ambiente incipiente en donde no se hayan dado grandiosos acontecimientos, pueblos tranquilos de habitantes dedicados a resolver sus problemas sin ir más allá del propio horizonte, en donde la vida se desarrolla al aire libre, donde la distracción es el juego de canicas, caminatas a caballo y jineteo de becerros¹³⁷. O puede mostrarse también el ambiente del pueblo grande, en donde el movimiento dominical en la plaza y en las calles céntricas, era muy activo; poblaban el aire los pregones de vendedores ambulantes ofreciendo sus apetitosas mercancías, resonaba la algarabía entre mezcla de risotadas y voces ininteligibles con un fondo de música popular; avanzaba la tarde y el tianguis se anima más y más¹³⁸.

¹³⁶ Cfr. MEYER, Jean, *La Cristiada*, III, 34-35.

¹³⁷ Cfr. GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo*, 141.

¹³⁸ Cfr. NAVARRETE, Heriberto, *Los cristeros eran así...*, 82-85.

Estos ambientes de gente de bien se fueron resintiendo a causa del conflicto religiosos entre la Iglesia y el Estado. Ahí se fue fraguando la inconformidad general que debilitó todos los niveles del ámbito vital de los mexicanos, ahí fue donde nació la idea inquietante de tomar las armas para defender su religión, ahí se fraguó la convicción que los hizo enrolarse con un solo objetivo, en torno a un solo patrono: Cristo Rey.

Esta gente va a combatir para defender la propia fe. Pero ¿cuál fe? Nadie puede responder a una pregunta impertinente. Visto que se trataba de un pueblo agredido y que tenía una visión religiosa del mundo, la resistencia armada se expresaba en términos religiosos, aunque hubiera otros motivos menores en el alzamiento. Cuando la Iglesia elige la suspensión del culto, el Gobierno responde impidiéndoles realizar los sacramentos, le prohíbe reunir al clero en las ciudades y también impide realizar el culto privado.

La gente que fue arrancada sorpresivamente de sus raíces vitales se entrega al “sacramento no previsto”, que es el sacrificio cruento. Su cultura y la fuerza de la religión popular explican en parte la prudencia de la jerarquía católica y las reservas que mostró Roma.

La gran preocupación de las personas era la de morir improvisadamente, es decir, sin el auxilio de los sacramentos. Con todo, nada los detenía; cada mañana, al levantarse, se encuentran decididos a ir a la guerra, aun sabiendo que muchos de ellos probablemente no regresarían; les preocupaba también que tal vez no encuentren un sacerdote que les pueda auxiliar en el bien morir. De ser “gente sin importancia”, muchos se convirtieron en mártires.

Lo que resultó en verdad novedoso fue la presencia activa de las mujeres en la guerra. A lo largo de la historia han aparecido grandes mujeres que jugaron un papel definitivo en determinadas circunstancias, pero no era común que la fuerza femenina de pueblos enteros se lanzara a una contra el enemigo. En efecto, ya sea que se hubieran identificado con una determinada asociación (Brigadas Femeninas y Damas Católicas, las más conocidas) o simplemente que hubieran actuado “*motu proprio*” por la causa, “con denuedo y sin ambages invadieron trincheras, cuarteles, templos, casas, oficinas de gobierno con el objetivo de demandar el retorno del reinado de Cristo Rey”¹³⁹. La valentía de sus actos parecía rayar en la temeridad y, cuando la unidad familiar mermaba a causa de la guerra, las esposas que permanecían en casa comprendían bien el sacrificio que debían hacer.

Analizar con detenimiento este filón femenino cristero es trabajo que se debe profundizar mucho más aprovechando las fuentes que hay; representa un reto constante que llama poderosamente la atención porque es como una mina que apenas se ha iniciado a explotar y, por lo mismo, presenta enormes perspectivas. Sin olvidarnos de los riesgos que

¹³⁹ QUIROZ FLORES, Sonia C., *Las primeras acciones militares durante la rebelión cristera*, publicado en: RAMOS MEDINA, Manuel (director), *Los Cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, 20.

las cristeras tuvieron que asumir, es necesario reconocer la capacidad femenina que tuvieron para organizarse, tomar decisiones y participar activamente en la vida pública de la sociedad.

La lucha cristera fue el escenario en donde se enfrentaron dos mundos: el Estado contra el pueblo cristiano, los soldados federales contra los campesinos. Aclaremos que no todos los habitantes del país fueron cristeros (otro elemento para profundizar), pero esto no impidió que toda la nación se viera implicada por la batalla de los guerreros de la fe. Por consiguiente, hay muchas cosas por decir sobre la manera como se desarrollaron los acontecimientos. Baste por ahora la convicción de no meter a los cristeros en el armario del olvido. Los cristeros, sin rendirse, abandonaron la lucha bélica por respeto al papa Pío XI; siempre tuvieron claro su lugar dentro de la Iglesia: “la mayoría de los cristeros nunca se desligó de la subordinación de sus obispos, aunque estuvieron tentados a hacerlo”¹⁴⁰.

Indudablemente que la conciencia religiosa fue modificada sobre este hecho histórico, pero también es metahistórico: con su grito “¡Viva Cristo Rey”! sellaron un pacto con la divinidad. En efecto, “está enteramente justificada una explicación totalmente teológica para algunos acontecimientos históricos”¹⁴¹. Cuando los sobrevivientes intentarán entender aquello que han vivido, buscarán cuál es el significado existencial y espiritual que tiene; y al historiador que los encontrará cuarenta años después, le ofrecerán una enorme cantidad de manuscritos, memorias, narraciones, escritos y orales.

8. Algunas enseñanzas diversas

Los acontecimientos históricos de los primeros 25 años del siglo XX provocaron en México una serie de consecuencias conflictivas. Éstas, paulatinamente se fueron amalgamando hasta llegar a constituirse en un problema nacional que quedó listo para ser activado y explotara la lucha. Dicho lo cual, comprendemos que la guerra cristera (1926-1929) fue un hecho tan violento que marcó la historia mexicana y que hunde sus raíces en los conflictos que, precediéndola, la habían provocado.

El heroísmo de aquellos católicos hizo posible que la Iglesia y su actividad religiosa sobrevivieran a la dura persecución que intentó borrarlas del territorio nacional y que pretendieron despojar al pueblo mexicano de su alma católica.

El pueblo católico mexicano vivió la guerra. ¿Por qué la guerra? ¿Para qué la guerra? ¿No había acaso otra manera de conducir el país? El gobierno del presidente Plutarco Elías Calles (1924–1928) se mostró intransigente ante el tema religioso. El pueblo mexicano, en su inmensa mayoría católico, se veía bloqueado e impedido por su propio gobierno en el

¹⁴⁰ GONZÁLEZ, Fernando M., *Matar o morir por Cristo Rey*, 252.

¹⁴¹ WALSH, William Henry, *Introducción a la filosofía de la historia*, 69.

derecho fundamental de ejercer su libertad religiosa. No se trataba de un agresor extranjero, que viniera de fuera para atacar la fe de los mexicanos, sino desde dentro y de personas de la misma clase dirigente, es decir, de los responsables de velar por el bien público. Se han realizado importantes estudios en este caso sobre la licitud moral de esta guerra y sobre la licitud moral de la resistencia armada por parte de los cristeros.

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa participó al inicio de la contienda como uno de los más apreciados protagonistas; en este periodo encontramos su mayor riqueza. Pero después, cuando decide coordinar el movimiento armado, salieron a relucir sus debilidades en este sector; sufrió incomprensiones y críticas, padeció conflicto con los combatientes y hasta con el episcopado mexicano; atravesó por un decaimiento general que la llevó a la desconfianza en sí misma y en sus procedimientos. En efecto, la última etapa de su existencia utilizó todo su esfuerzo para sobrevivir. Terminó extinguiéndose en 1937. Pero, aunque haya tenido un final no tan halagüeño, la Liga encierra en su historia una parte de gloria de la vida de México que debe ser rescatada debido a la verdad.

El segundo protagonista considerado en el presente trabajo es ese grupo difícil de catalogar debido a la variedad de militantes que agrupó, lo he llamado: Los Cristeros. Quizás porque son la gran masa no se los observa con suficiente detenimiento. Ellos encarnan el dolor de una nación que sufre a causa de los caprichos de los que mandan, solo que en esta ocasión se animaron a reaccionar a su manera provocando el estremecimiento nacional. Habían sufrido infinidad de vejaciones, pero no toleraron que la mentalidad revolucionaria les arrancara de cuajo la religión. Esto fue lo que hizo que se levantaran en armas sin preocuparse por saber cómo hacerlo, ni por cuánto tiempo, ni cuál sería el precio. Sólo de una cosa estaban seguros: el ideal de luchar por Cristo Rey les daría fuerza para superar todo obstáculo. También los cristeros terminaron en una situación controvertida, sin estar convencidos del resultado obtenido, nuevamente se tuvieron que someter.

Alrededor del mundo giró la noticia de la revolución cristera en México y parece ser que lo que más impactó fue la figura de los mártires; hay razón de sobra para que haya sucedido así. Sin embargo, merece la pena recordar también la figura de los mártires cuyo sacrificio consistió en dar la vida en el derramamiento de sangre que se vierte gota a gota, cada día.

No podemos confundir la Cristiada con otro tipo de movimientos bélicos de entonces. Aquellos eran años muy difíciles donde se verificaban de manera incesante tantos alzamientos revolucionarios. No fue una rebelión, fue un movimiento popular y espontáneo de legítima defensa ante las agresiones de su derecho a la libertad religiosa y a la limitación de expresar públicamente su fe. Por lo tanto, no existió motivación política alguna; no se trataba de intentar el derrocamiento del gobierno; ni tampoco fue todo esto promovido por la jerarquía católica. Sólo exigían el respeto a sus derechos más elementales.

Después de 1929 la paz religiosa en México pendía de un hilo puesto que se estableció un equilibrio precario. En realidad, la ley era incumplible y muchos sacerdotes siguieron ejerciendo sin estar autorizados por el gobierno; otros encontraron subterfugios legales. Se continuó una inercia, consecuencia del odio gubernamental contra la Iglesia. Cuando Lázaro Cárdenas llegó al poder en 1934, las escuelas oficiales se alinearon por la educación socialista, marxista y atea. El régimen intolerable de Calles estuvo a punto de repetirse; con todo, pronto se vio la imposibilidad de urgir preceptos tan impopulares como absurdos¹⁴².

Aunque la persecución disminuyó en violencia, el anticlericalismo no cesaba. Al parecer, los seminarios vivían en continuo sobresalto ya que de un momento a otro podían ser cerrados o confiscadas sus instalaciones, como sucedió varias veces en el Seminario de Aguascalientes.

Luego de los arreglos, el *modus vivendi* se fue instalando hasta afianzarse al cambiar de escenario y los protagonistas del conflicto; llegaron nuevos personajes con espíritu conciliador, tanto del gobierno de México como por parte de la Iglesia católica. La simulación seguía en la práctica de cada día hasta que se dio la reforma del artículo 130 constitucional, que reconoce personalidad jurídica a la Iglesia.

Ya luego, con la llegada del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946) dominaba en los ambientes oficiales la persuasión de que para el país son absolutamente necesarios la conciliación con el clero y el respeto a los sentimientos religiosos del pueblo; no les quedaba otra opción válida.

También tengo el interés particular de hacer resaltar el papel imprescindible que los laicos tuvieron en esta Persecución Religiosa, divulgar la verdad y ponerla de manifiesto, puesto que todos sabemos que hay mucha gente ignorada, catalogada en “los silencios de la historia” para ensombrecer su presencia. Son muchas y muy variadas las razones por las que frecuentemente no se hace justicia a personajes que son fundamentales para comprender los acontecimientos. Desentrañar esa historia escrita por los “vencedores” es una tarea que se complementa mostrando el tejido microscópico que se forma por “los sin nombre, los aparentemente vencidos” que también escriben la historia; es una bella misión que siempre queda pendiente porque cada vez encontramos nuevas profundizaciones.

A casi cien años de distancia de los hechos, ahora se cuenta con más elementos históricos para interpretar lo ocurrido y ver los hechos con más serenidad. La historia es así, y nosotros no podemos cambiar los hechos, sino buscar interpretarlos con objetividad. Este conflicto religioso nos deja muchas interrogantes por atender; supongo que en la medida que avancen las investigaciones de los expertos, podremos ir comprendiendo mejor los que todavía no terminamos de analizar. Resulta inquietante sobremanera preguntarnos porqué

¹⁴² Cfr. OLMOS, Daniel, *Historia de la Iglesia Católica*, 648-649.

vive el ser humano estas situaciones que parecen no tener lógica. ¿Aprenderá el hombre a no cometer los mismos errores?

Hoy día sigue siendo necesario continuar reflexionando sobre lo que, al final de cuentas, dejó la lucha realizada por miles de católicos en México. Después de aquella dura persecución, la Iglesia en México adquirió madurez reorganizándose unida en torno al papa y a sus pastores, brotó una devoción muy arraigada a Santa María de Guadalupe y consolidó sus actividades que le son propias. Digamos que de una situación así de compleja, brotó una vida renovada para la Iglesia mexicana.

Las definiciones de filosofía tienen la limitante de que omiten la práctica, porque a filosofar se le prefiere filosofando. Así también, para hacer filosofía de la historia, primero hay que considerar los presupuestos tanto de la filosofía como de la historia en cuanto ciencias que son; segundo, hay que conocer un acontecimiento histórico, analizarlo, reflexionar y extraer conclusiones en este ejercicio. Justo esto ha sido la pretensión de este trabajo.

La filosofía latinoamericana está profundamente ligada a los avatares de su historia; es fruto de una larga reflexión que los habitantes de estos lares han venido haciendo en torno a las problemáticas que les ha tocado en suerte vivir. Muchas veces no se trata de reflexiones solamente académicas, sino de propuestas de urgente solución, surgidas a partir de problemáticas bien concretas y vitales, en las que parece estar en juego la misma humanidad del hombre americano.

La Cristiada se inscribe en este amplio cuadro latinoamericano, pero vivido en la ambientación concreta de México. Aquí modificó su destino, su completa libertad y sus perspectivas de futuro. Es de comprender que el pueblo mexicano busca reafirmar su identidad, con un ser propio, aunque redefinido por la guerra, ya que nuestra historia determina nuestra cosmovisión y nuestro pensamiento filosófico¹⁴³.

Qué complicado resulta entender que haya realidades por las que resulta necesario atravesar, aunque sean definidas como un estruendoso drama humano. Manuel Olimón Nolasco afirma: “Me parece que si algo debe tratar el historiador con el rigor unido a la delicadeza es intentar comprender y hacer comprender el peso de las decisiones humanas sobre el terreno en que se tomaron y su trascendencia para un porvenir que se construye con dificultades y que deja al realismo en el sitio del idealismo”¹⁴⁴. No creo que los protagonistas de esos eventos, ni siquiera los que acordaron los arreglos, se daban cuenta cabal de los hechos que presenciaron y de las decisiones que tomaron con la mejor de las intenciones. Las circunstancias apremiaban y exigían, no sólo vivir aceleradamente, sino que también había

¹⁴³ Cfr. ESCOBAR VALENZUELA, Gustavo – ALBARRÁN VÁZQUEZ, Mario, *Filosofía. Un panorama de su problemática y corrientes contemporáneas*, 125-126.

¹⁴⁴ OLIMÓN Nolasco, Manuel, Paz a medias. El “modus vivendi” entre la Iglesia y el Estado y su crisis (1929-1932), 13.

que tomar decisiones con fortalecida celeridad: apremiaba conversar y negociar para obtener la libertad religiosa; como consecuencia, se debería terminar también la guerra.

CONCLUSIÓN

La filosofía de la historia es la ciencia y el arte de concebir las cosas de nuevas maneras. En consecuencia, un trabajo como el que aquí se presenta debería desafiar a quienes lo lean para llegar a una óptica diferente y extraer la propia conclusión enriquecida. Esta disciplina científica nos lleva a profundizar la propia comprensión de los eventos históricos; para intentarlo, hemos tenido ocasión de aguzar las habilidades críticas y de pensamiento, ya que el cerebro requiere creatividad.

Cada persona tiene su propia filosofía de la historia, su propio criterio, su punto de vista sobre los acontecimientos para observar, juzgar y decidir acerca de los eventos y de sus protagonistas. Hacer filosofía de la historia significa revisar los criterios que están a la mano y, si es el caso, cambiar, ampliar y mejorar el propio; esto ha sido una de las lecciones que he recogido.

Este trabajo no pretende dar solución completa al acontecimiento tratado, sino tan sólo proponerlo como objeto de análisis y de reflexión. Por eso, es más importante intentar el ejercicio de hacer filosofía de la historia que recitar a memoria tesis doctorales, con lo que se obtiene evidentemente menos fruto. Además, no es cierto que para hacer filosofía necesariamente se debe usar un lenguaje complejo o demasiado técnico, ese que suelen entender solamente pocos; si la filosofía es posible hacer sobre las cosas cotidianas, entonces el mismo razonamiento filosófico se vuelve asequible a las realidades que analiza y sobre las cuales establece sus principios. Así, en este trabajo, hemos utilizado un lenguaje común para abordar el tercer capítulo, en el que se hace la propuesta de reflexión.

En esta disertación he querido mostrar a los protagonistas del silencio (Liga y Cristeros), no a los que tienen grandes nombres o a los que cuentan con avasalladores títulos, sino al mexicano cotidiano que se batió en la lucha cuerpo a cuerpo con ejemplar fidelidad a la causa. Son estos los cristianos que con un sublime ideal trascendieron la realidad para ir más allá de una aparente derrota.

En el tema que aquí se propone, hay todavía muchas cuestiones importantes por resolver como son, entre otras: la legitimidad sobre la guerra cristera; la validez del gobierno cristero; considerar las otras perspectivas implicadas (la jerarquía católica, el gobierno federal, los no cristeros); evaluar los excesos y abusos que indudablemente se suscitaron. Esto sólo por señalar algunas. Además, se deben considerar aspectos de la vida eclesiástica y social que a partir del conflicto armado influyeron para hacer que la nación reforzara su identidad nacional.

Así, pues, necesitamos que los investigadores sigan indagando en la historia de la Cristiada para que podamos continuar abrevando en la interpretación filosófica de los acontecimientos que nos han hecho ser lo que ahora somos. “La formulación de una teoría de la interpretación de la historia parece corresponder a la historia misma más que a la filosofía de la historia, así como la determinación de cuáles son los factores causales más

importantes en el mundo material corresponde a las ciencias y no a la filosofía de la ciencia”¹⁴⁵.

La filosofía es un proceso humano. Ser un pensador independiente y maduro exige preparación, actitud, sentimiento y razón. Debemos comprometernos con los propios procesos de pensamiento. Por eso hay que preguntar continuamente, contestar y argumentar. También precisamos una buena dosis de paciencia, porque la reflexión y el análisis piden tiempo.

¹⁴⁵ WALSH, William Henry, *Introducción a la filosofía de la historia*, 25.

BIBLIOGRAFÍA

- _____, *Storiologia-Filosofia della storia*, Pontificia Univestità Gregoriana, Facoltà di Storia Ecclesiastica, Roma, Año académico 2001-2002.
- ALVEAR ACEVEDO, Carlos, *Historia de México*, Editorial JUS, S.A., México, ⁵1967.
- AQUILES, P. Moctezuma (seud.), *El conflicto religioso de 1926. Sus orígenes, su desarrollo, su solución*, Editorial JUS, S.A., México, ²1960.
- BARQUÍN RUIZ, Andrés, *Luis Segura Vilchis*, Editorial JUS, S.A., México, 1967.
- BOCHENSKI, Józef Maria, *La filosofía actual*, Fondo de Cultura Económica, México, 1962
(Colección Breviarios, Núm. 16).
- BRAVO UGARTE, José, *Temas históricos diversos*, Editorial JUS, S.A., México, 1966.
- COLLINGWOOD, Robin George, *La idea de la historia*, Fondo de Cultura Económica, México, ¹2004.
- CRAIG, Edward, *Una brevísima introducción a la filosofía*, Editorial Océano de México, S.A de C.V., México, 2006.
- DAVID, *Verdad sobre la historia cristera. Relatos, entrevistas y testimonios*, Aurelio Acevedo Robles (responsable de edición), Editado por: Estudios y publicaciones económicas y sociales, S.A. de C.V., México, 2000.
- ESCOBAR VALENZUELA, Gustavo – ALBARRÁN VÁZQUEZ, Mario, *Filosofía. Un panorama de su problemática y corrientes contemporáneas*, Editado por McGRAW-HILL, S.A. de C.V., México, 1999.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, Jesús, *Acción anticatólica en México*, Editorial Campeador, México, ²1956.
- GARCÍA MORENTE, Manuel, *Lecciones preliminares de filosofía*, Editorial Porrúa, S.A., México, ¹¹1985.

- GONZÁLEZ, Fernando M., *Matar o morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*, Edición del Instituto de investigaciones sociales de la UNAM y la Editorial Plaza y Valdés, México, 2001.
- GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo*, Editado por el Fondo de Cultura Económica en la serie Lecturas Mexicanas, México, 1984.
- GUTIÉRREZ CASILLAS, José, S.I., *Historia de la Iglesia en México*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1993.
- GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl, *Historia de las doctrinas filosóficas*, Editorial Esfinge, S.A. de C.V., México, ²⁴1993.
- GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl, *Introducción a la Filosofía*, Editorial Esfinge, S. de R.L. de C.V., Estado de México, ¹⁵2006.
- HURTADO, Arnulfo, *El cisma mexicano*, Editorial “Buena Prensa”, S.A., México, 1956.
- JANSSENS, Jos, S.I., *Note di metodo di storia*, Pontificia Uninvestità Gregoriana, Facoltà di Storia Ecclesiastica, Roma, Año accademico 1999-2000.
- JARLOT, Georges, S.I., *Guerra mundial y estados totalitarios*, publicado en: FLICHE – MARTÍN, *Historia de la Iglesia*, XXVI(2), Edición española por EDICEP. Comercial editora de publicaciones, Valencia, España, 1980.
- LÓPEZ DE ESCALERA, Juan, *Diccionario biográfico y de historia de México*, Editorial del Magisterio, México, 1964.
- MARTINA, Giacomo S.I., *Storia della Chiesa. Da Lutero ai nostri giorni*, IV, Editoriale Morcelliana, Brescia, It. 1995.
- MAYA NAVA, Alfonso (dirige), *Relaciones Iglesia – Estado en México*, compilación de publicaciones del diario “el universal”, Edición de El Universal, México, 1992.
- MEDINA ASCENSIO, Luis S.I., *Resumen histórico de la persecución religiosa en México 1910-1937*, Edición particular, Guadalajara, Jalisco, México, 1978.
- MEYER, Jean, *La cristiada*, 3 volúmenes, Editorial Siglo XXI, México, ¹⁸1999.
- MEYER, Jean-André, *América Latina*, publicado en: MAYEUR, Jean Marie (curatore), *Storia del Cristianesimo*, XII, Edición italiana de Borla/Cittá Nuova, Roma, It., 1997.

- MORA, José María Luis, *Obras sueltas*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1963.
- NAVARRETE, Heriberto, S.I., *Los cristeros eran así...*, Editorial JUS, S.A., México, 1968.
- NEGRETE, Martha Elena, *Enrique Gorostieta: un cristero agnóstico*, publicado en: RAMOS MEDINA, Manuel (director), *Los cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, Editorial Centro de Estudios de Historia de México – CUNDUMEX, México, 1996.
- NEGRETE, Martha Elena, *Los agraristas en el movimiento cristero*, publicado en: RAMOS MEDINA, Manuel (director), *Los cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, Editorial Centro de Estudios de Historia de México – CUNDUMEX, México, 1996.
- OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929 – sus antecedentes y consecuencias –*, Editorial Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1966.
- OLMEDO, Daniel, *Historia de la Iglesia Católica*, Ed. Porrúa, México, ³1978.
- OLMOS VELÁZQUEZ, Evaristo, *La Liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso mexicano. 1925-1929* (tesis doctoral), Publicada por la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, It. 1989.
- PALOMAR Y VIZCARRA, Miguel, *El caso ejemplar mexicano*, Editorial “REX-MEX”, Guadalajara, Jalisco, México, 1945.
- PÉREZ LUGO, J., *La cuestión religiosa en México – recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político –*, Publicaciones del Centro Cultural “CUAUHTEMOC”, México, 1926.
- POR UN AMIGO DE MÉXICO, *La lucha de los católicos mexicanos*, Editado por Talleres Tipográficos-suc. De Torres y Vigil, Terragona, España, 1926.
- RAMOS MEDINA, Manuel (director), *Los cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, Editorial Centro de Estudios de Historia de México – CUNDUMEX, México, 1996.
- RIUS FACIUS, Antonio, *La Juventud católica y la Revolución mexicana. 1910-25*, Editorial JUS, S.A., México, 1963.

ROMERO DE SOLÍS, José Miguel, *Iglesia y revolución en México (1910-1940)*, publicado en: FLICHE – MARTÍN, *Historia de la Iglesia*, XXVI(2), Edición española por EDICEP. Comercial editora de publicaciones, Valencia, España, 1980.

SPECTATOR (seud.), *Los cristeros del volcán de Colima*, 2 volúmenes, Editorial JUS, S.A., México, 1961.

TORO, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México*, Editado por Talleres Gráficos de la Nación, México, 1975.

VACA, Agustín, *Los silencios de la historia: las cristeras*, Editorial El Colegio de Jalisco, Zapopán, Jal., México, 1998.

WALSH, William Henry, *Introducción a la filosofía de la historia*, Siglo XXI Editores, México, 8ª reimpresión, 2014.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
 CAPÍTULO I: ALGUNOS CONCEPTOS BASILARES PARA NUESTRO ANÁLISIS... 4	
1. BREVE PANORAMA SOBRE EL CONCEPTO DE “FILOSOFÍA”.....	4
1.1 ¿Qué es filosofía?.....	4
1.1.1 Definición nominal de filosofía.....	5
1.1.2 Definición real de filosofía.....	5
1.1.3 Filosofía como cosmovisión.....	6
1.1.4 Filosofía como criterio axiológico.....	6
1.2 Objeto formal y material de la filosofía.....	7
1.3 Método de la filosofía.....	7
1.4 Los tres niveles de conocimiento.....	8
1.5 Las ramas de la filosofía.....	9
2. BREVE PANORAMA SOBRE EL CONCEPTO DE “HISTORIA”.....	11
2.1 El concepto de “historia”.....	11
2.2 Algunos conceptos ligados a la historia.....	11
2.2.1 El concepto “pasado”.....	12
2.2.2 El concepto “evento”.....	12
2.2.3 El concepto “fuente”.....	13
2.2.4 Los conceptos “realidad histórica” y “verdad histórica”.....	14

2.3 La historia como disciplina científica.....	15
2.3.1 El método de la historia.....	16
2.3.2 La narración histórica.....	16
3. HACIA EL CONCEPTO DE “FILOSOFÍA DE LA HISTORIA”.....	18
3.1 Panorama histórico de los problemas filosóficos.....	18
3.2 Historia y filosofía.....	20
3.3 El concepto “Filosofía de la Historia”.....	21
3.4 Acercamiento fenomenológico.....	22
3.5 Epistemología y ética de la historia.....	23
3.5.1 Epistemología.....	23
3.5.2 La ética de la historia.....	24
3.6 La inteligibilidad de la historia.....	24
3.6.1 La etiología de la historia.....	24
3.6.2 La teleología de la historia.....	25
3.7 La teología de la historia.....	25
3.7.1 La historia como obra de Dios.....	25
3.7.2 Historia profana e historia de la salvación.....	26
CAPÍTULO II: DOS PROTAGONISTAS EN EL MISMO CONFLICTO.....	26
Premisa.....	26
1. GESTACIÓN DEL CONFLICTO.....	27
1.1 La Constitución de 1927 en su aspecto persecutorio.....	27
1.2 El Gral. Calles llega al poder.....	29

1.3 Estalla el conflicto.....	30
2. LA LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA (LNDLR o Liga)...	35
2.1 El origen.....	35
2.2 La Liga y sus relaciones.....	36
2.2.1 Relaciones con la Santa Sede.....	36
2.2.2 Relaciones con el Episcopado y el clero mexicano.....	38
2.2.3 Relaciones con el Gobierno mexicano.....	40
2.3 La acción de la Liga.....	41
2.3.1 La acción no violenta.....	41
2.3.2 La lucha armada.....	43
2.3.3 La acción ante los “arreglos”.....	44
2.4 El ocaso de la Liga.....	46
3. LOS CRISTEROS.....	47
3.1 Fisonomía de los cristeros.....	47
3.1.1 Tipo de personas que eran los cristeros.....	47
3.1.2 No eran agraristas.....	48
3.1.3 La educación de los cristeros.....	49
3.2 El ejército cristero.....	50
3.2.1 El reclutamiento.....	50
3.2.2 Tres momentos de dirigencia armada.....	51
3.3 La guerra de los cristeros.....	52

3.3.1 Los primeros levantamientos.....	52
3.3.2 Apogeo de la guerra (Gral. Gorostieta).....	53
3.3.3 Conclusión de la guerra.....	54
3.4 Los cristeros después de los arreglos.....	55
3.4.1 ¿Qué sucedió con las tropas cristeras?.....	55
3.4.2 Reacción de los cristeros ante los arreglos.....	56

CAPÍTULO III: REFLEXIÓN FILOSÓFICA COMO ACERCAMIENTO AL ACONTECIMIENTO..... 58

1. CENTRALIDAD EN EL SER HUMANO.....	58
2. MIRADA RETROSPECTIVA.....	59
3. RESPECTO DE LAS FUENTES HISTÓRICAS.....	61
4. ¿QUÉ FUE LO QUE CAUSÓ LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN MÉXICO DE 1926 A 1929?.....	62
4.1 Causa remota.....	62
4.2 Causa intermedia.....	63
4.3 Causa inmediata.....	64
5. ¿QUÉ SIGNIFICÓ PARA EL PUEBLO CATÓLICO EN MÉXICO LA PERSECUCIÓN?.....	66
6. ¿QUÉ REFLEXIONAR SOBRE LA LIGA?.....	67
7. ¿QUÉ REFLEXIONAR SOBRE LOS CRISTEROS?.....	69
8. ALGUNAS ENSEÑANZAS DIVERSAS.....	71

CONCLUSIÓN.....76

BIBLIOGRAFÍA.....78

ÍNDICE.....82